

Haciendo historia

Ministerio
de las Mujeres,
Políticas
de Género
y Diversidad
Sexual



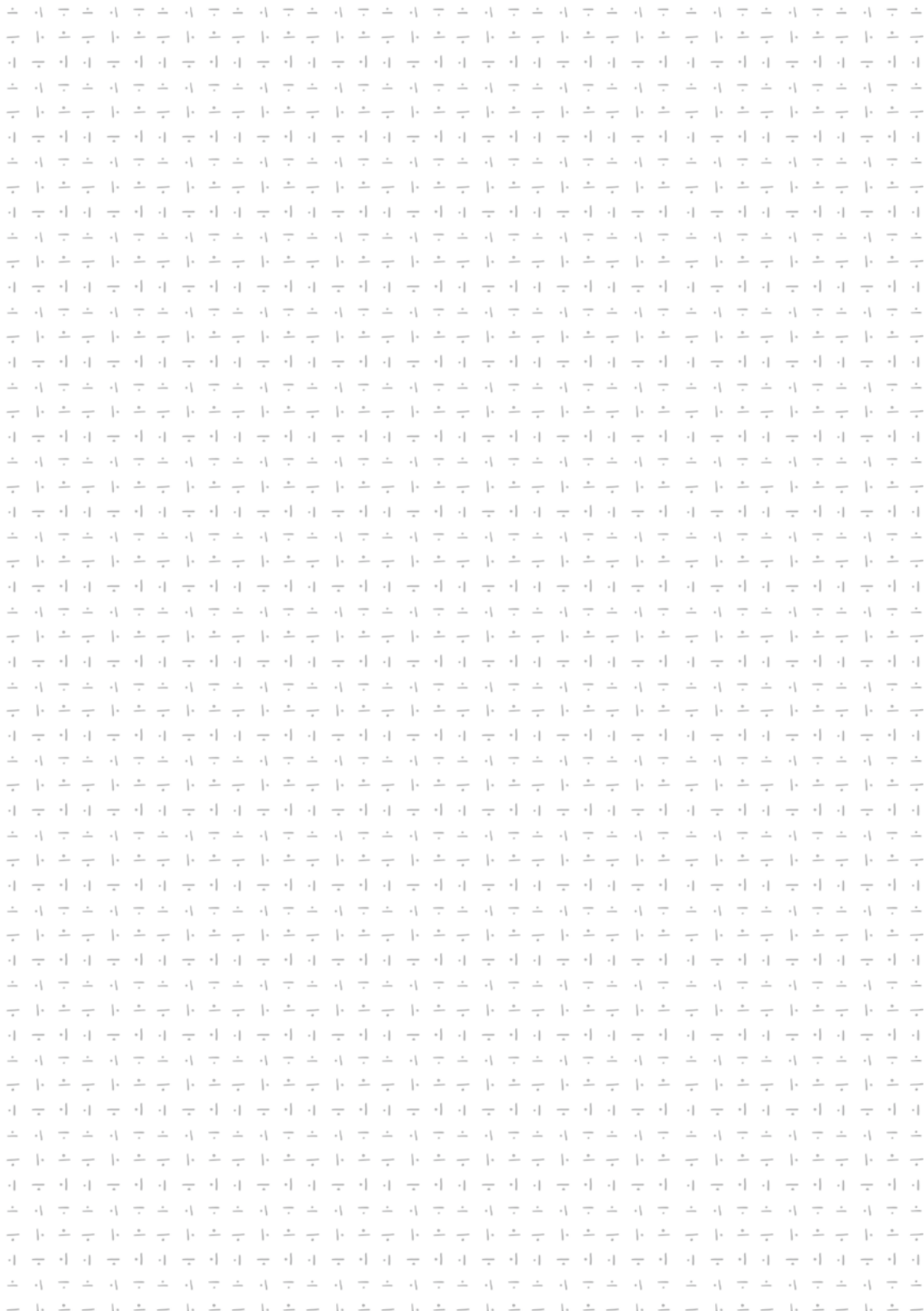
2020 / Primer año de gestión

MINISTERIO DE LAS MUJERES,
POLÍTICAS DE GÉNERO Y
DIVERSIDAD SEXUAL



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**







Axel Kicillof

Gobernador

Verónica Magario

Vicegobernadora

Estela Díaz

Ministra de las Mujeres,
Políticas de Género
y Diversidad Sexual

Jimena Orchuela

Jefa de Gabinete



Flavia Delmas

Subsecretaria de Políticas
contra las Violencias
por Razones de Género



Lucía Portos

Subsecretaria de Políticas
de Género y Diversidad
Sexual



Mercedes Castilla

Subsecretaria Técnica,
Administrativa y Legal

Leticia Locio

Directora Provincial
de Abordaje Integral
de las Violencias por
Razones de Género

**María Paula
Krichevsky**

Directora Provincial
de Políticas para la
Igualdad de Género

Brígida Giacoboni

Directora General
de Administración

Silvina Perugino

Directora Provincial
de Situaciones de Alto
Riesgo y Casos Críticos
de las Violencias
por Razones de Género

Daniela Castro

Directora Provincial de
Políticas de Diversidad
Sexual

Paula Belloni

Unidad de Formación,
Investigación y Políticas
Culturales

Adriana Vicente

Directora Provincial
de Investigación,
Planificación y Gestión
de Políticas Públicas
contra las Violencias
por Razones de Género

Nerina Favale

Directora Provincial
de Abordaje Territorial
de Políticas de Género
y Diversidad Sexual

Lidia Fernández

Unidad de Coordinación
de Políticas Transversales

Lucía García Itzigsohn

Directora Provincial
de Planificación y Gestión
Comunicacional

Haciendo historia

Ministerio
de las Mujeres,
Políticas
de Género
y Diversidad
Sexual

2020 / Primer año de gestión

MINISTERIO DE LAS MUJERES,
POLÍTICAS DE GÉNERO Y
DIVERSIDAD SEXUAL.



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**

ÍNDICE

PUBLICACIÓN

Coordinación

Sandra Russo
Natalia Drago

Equipo editorial

María Laura Entío Griffel
Paloma Sánchez
Florencia Zubieta

Edición

Lucía García itzigsohn

Diseño

Natalia Laclau

Fotografías

Fernando “Nano” González
Paula Di Carlo
Ministerio de Comunicación

Ilustraciones

Julieta Longo

Impreso en Imprentas
del Estado Bonaerense

1.

Prólogo I
Axel Kicillof

Pág: 9

2.

Las bonaerensas
hicimos historia
Verónica Magario

Pág: 13

3.

El compromiso
más importante
Estela Díaz

Pág: 17

4.

INSTITUCIONALIDAD FEMINISTA

Pág: 22

5.

COMUNICACIÓN PARA LA IGUALDAD

Pág: 38

6.

POLÍTICAS TRANSVERSALES

Pág: 50

7.

PROMOCIÓN DE DERECHOS

Pág: 64

8.

ABORDAJE DE LAS VIOLENCIAS POR RAZONES DE GÉNERO

Pág: 78

9.

Otra versión de lo institucional
Sandra Russo

Pág: 92

10.

EL MINISTERIO EN IMÁGENES

Pág: 96





1. Prólogo

Habíamos perdido las elecciones presidenciales de octubre de 2015. No habían pasado 10 días desde el cambio de gobierno cuando un pequeño grupo militante me invitó a compartir una mateada en Parque Centenario, en la ciudad de Buenos Aires, para reflexionar juntos sobre lo que vendría. Acepté. El sábado 19 de diciembre fuimos para allá en nuestro auto, con mi familia. A pocas cuadras del Parque había un tráfico infernal y no encontrábamos lugar para estacionar. Le dije a Sol, mi compañera: “¿A quién se le pudo ocurrir hacer una reunión política en simultáneo con un recital? No se va a escuchar nada”. Pero, para mi sorpresa, no había tal recital. Las más de diez mil personas habían venido, en realidad, a participar de la improvisada mateada, cuya convocatoria había circulado sólo por las redes. La tristeza de la derrota se había traducido en una gran necesidad de encontrarse, de reflexionar y luego de organizarnos. Esa fue la primera vez que escuché a una multitud entonar el cantito que durante los próximos cuatro años iba a resonar en marchas, recitales o reuniones: “Oh, vamos a volver, a volver, a volver, vamos a volver”. Desde un improvisado escenario, contesté como me salió en el momento: “Vamos a volver mejores”.

En 2018, durante esa misma oscura etapa macrista, Cristina sostuvo desde el Senado que “al movimiento nacional, popular y democrático vamos a tener que agregarle feminista”. Puso así en palabras lo que ya era un hecho.

Cuando finalmente el Frente de Todos triunfó en las elecciones de 2019, el movimiento nacional, popular, democrático y feminista efectivamente volvió mejor. Porque entre las primeras decisiones que Alberto tomó como presidente y, en espejo, nosotros en la gobernación, estuvo la de crear, por primera vez en la historia de la Nación y la Provincia, los Ministerios de las


Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual. Se combinaron, así, las dos premisas: en nuestro esfuerzo por volver mejores, asumimos un compromiso inquebrantable con las luchas del feminismo.

La creación del Ministerio de las Mujeres en la Provincia no es, por tanto, producto de una moda ni un simple gesto “para la tribuna”. Deposito enormes expectativas en nuestro Ministerio precisamente porque su creación es la encarnación de profundas y prolongadas luchas colectivas. Y porque Estela, nuestra ministra, es desde siempre una protagonista de esas luchas, al igual que quienes integran su equipo. A veces, lo institucional precede y se adelanta a los cambios en el sentir de una sociedad. En este caso fue al revés: las instituciones atrasaban en relación con las transformaciones que ya habían avanzado. El Ministerio de las Mujeres irrumpió así para plasmar y acelerar un proceso que ya estaba maduro y en curso.

Es claro que la pandemia que atravesamos en 2020 impidió que se realizaran todos los proyectos que teníamos preparados. Comenzamos a instalar un Ministerio desde cero, con todo lo que eso significa, y ya estábamos avanzando en varios frentes cuando apareció el coronavirus y, como en todos los planos, hubo que recalcular lo previsto. En este caso, en lugar de entorpecer el trabajo, la calamidad de la epidemia lo aceleró e hizo más evidente su importancia. Fue un gran primer año de gestión, donde se notó la diferencia. En primer lugar, en el trabajo desde el gobierno hacia “afuera”. La pandemia contribuyó a intensificar muchas de las violencias existentes, y ahí tuvo un lugar protagónico el estado a través del nuevo Ministerio.

Pero nuestra intención no es circunscribir las acciones sólo al campo más urgente de la violencia de género, sino extender la mirada del Ministerio hacia todas las acciones de gobierno, esto es, buscando un trabajo transversal. Ese es, precisamente, nuestro objetivo: no sólo llevar adelante programas específicos del Ministerio, sino enriquecer con una mirada feminista todas las políticas del gobierno provincial. Esto involucra, también, por supuesto, un trabajo “puertas adentro”: modificar conductas, actitudes y formas organizativas del propio gobierno. Se trata, en fin, de la ambiciosa tarea de “deconstruir” al propio Estado.

Como siempre señala Estela, el feminismo se convirtió en los últimos años en un movimiento de masas. Se inscribe dentro de las grandes luchas políticas del campo nacional y popular. Expresa, en definitiva, una lucha por la igualdad, contra la dominación y por la emancipación. Estoy convencido de que es una de las fuerzas más dinámicas de transformación del presente. Que se entronca así con las tradiciones más heroicas de nuestro pueblo y nuestro movimiento. El gobierno de la provincia de Buenos Aires quiere ser parte activa de esa lucha por la igualdad y la justicia social.





VERÓNICA MAGARIO

Vicegobernadora

2. Las bonaerensas hicimos historia

"Ha llegado la hora de la mujer que piensa, juzga, rechaza o acepta, y ha muerto la hora de la mujer que asiste, atada e impotente, a la caprichosa elaboración política de los destinos de su país."

EVA DUARTE

Con inmenso orgullo podemos afirmar que hemos sido protagonistas de un hecho histórico, que tuvo lugar precisamente en el Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires: la creación del primer Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual provincial. A un año de esta enorme conquista, me permito compartir algunas reflexiones.

La recuperación en el año 2019 de un proyecto de gobierno nacional, popular, democrático y feminista en la Nación, encabezado por Alberto Fernández y Cristina Fernández de Kirchner, y en la provincia de Buenos Aires, donde me toca acompañar como vicegobernadora a Axel Kicillof, posibilitó que se rediseñara el esquema de políticas públicas para dar respuesta a las demandas históricas del movimiento de mujeres y diversidades, jerarquizando las áreas específicas otorgándoles el más alto rango institucional.

La creación del Ministerio provincial con el fin de atender y transversalizar la perspectiva de género, viene no solo a visibilizar las luchas contra las violencias, la discriminación y la marginación por motivos de género, sino fundamentalmente viene a poner al Estado al frente de la defensa de los derechos de las mujeres y las diversidades. Este Ministerio pone en acción políticas públicas integrales, que dan asistencia frente a las violencias, y que buscan trabajar en la atención, la prevención, la contención y la promoción permanente de todos los derechos.

Quiero destacar la enorme tarea que encaró con compromiso la compañera y amiga Estela Díaz, armando un Ministerio desde abajo junto con un maravilloso equipo de profesionales, quienes en articulación permanente con los 135 municipios, están escribiendo este capítulo en la historia de los bonaerenses y las bonaerensas.

Quiero también manifestar mi absoluto compromiso de abrazar y acompañar a cada familia que ha sido víctima de femicidio, travesticidio o transfemicidio, y agradecerles, porque sé que ese dolor profundo que están viviendo, muchas y muchos de ustedes lo han transformado en amor, en solidaridad y compromiso con otras mujeres y personas trans que están pasando el mismo dolor. Sin dudas, la fuerza de esa lucha también ha sido el motor para que hoy estemos festejando este primer año del Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual.

Parafraseando a Cristina decimos que “no es magia”, somos un Gobierno con los pies en el territorio y el corazón en el pueblo, que tiene la voluntad política de escuchar, de trabajar y de construir con todas, todos y todes. Es por eso que nuestro Gobierno y nuestro Ministerio tienen las puertas abiertas, porque concebimos que es la única manera de poder lograr transformar las desigualdades profundas de nuestra sociedad.

Las cifras de violencia por razones de género en la provincia de Buenos Aires son alarmantes, son situaciones e historias que nos duelen profundamente, y nos desafían a redoblar cada día los esfuerzos: tolerancia cero contra todas las violencias, y contra la desigualdad, es contra lo que seguiremos trabajando fuertemente.

Nuestra hermosa Provincia tiene características muy diversas, un conurbano profundo, de muchos habitantes, y un interior vasto y heterogéneo. Vivimos años difíciles, con una crisis socioeconómica que nos dejó el gobierno anterior, y que ha agravado las tremendas desigualdades que nos atraviesan. Crisis que se profundizó este año tan particular que nos toca transitar, con la pandemia del Covid-19 y el aislamiento obligatorio. Hicimos un gran esfuerzo desde el Estado provincial para poder estar del lado de las personas que fueron víctimas de violencia por razones de género. Ese esfuerzo valió la pena, pero también es verdad que la crisis económica, la pobreza y la inequidad, son las que van profundizando las violencias. Por eso es crucial la tarea de transversalizar la perspectiva de género en todas y cada una de las áreas de gobierno y de los tres poderes del Estado. Con más justicia social e igualdad de género podremos construir una sociedad más justa, libre y soberana.

Por último, decirles que me siento orgullosa de la tarea que estamos realizando, y que nuestra obligación es seguir poniendo en marcha nuestros derechos contra todo tipo de violencias.

¡LAS MUJERES Y DIVERSIDADES UNIDAS, JAMÁS SEREMOS VENCIDAS!





3. El compromiso más importante

Fue un día domingo a la tardecita -cómo olvidarlo- cuando recibí una llamada telefónica de Axel Kicillof (gobernador electo), a pocos días de asumir, para invitarme a formar parte de su Gabinete. Ahí supe que había decidido crear un Ministerio de Mujeres y que había sido la elegida para encabezarlo. Recuerdo esa charla distendida, que discurrió de manera rápida, fluida, sobre temas que podrían ser agenda de gestión. Llevaríamos diez minutos de conversación cuando Axel me interrumpió y me dijo: "Pero todavía no me dijiste sí, quiero". Me resultó una forma simpática de contraer el compromiso político más importante de mi vida.

A partir de allí casi todo fue vorágine. Ir a firma de papeles, sesión de fotos institucionales, hablar con innumerables personas que me iban situando en las jornadas que vendrían. Presentación del Gabinete, jura del gobernador, jura de ministras y ministros, reuniones, entrevistas, actos protocolares y otros no tanto. En tiempo récord debíamos preparar el andamiaje estructural y legal del nuevo Ministerio.

En la jura del gabinete se pudo constatar la militancia y el entusiasmo que nos acompañó y nos acompaña. Desde los palcos y plateas del Coliseo Podestá de La Plata empezaron a cantar: "Tenemos Ministerio, las mujeres tenemos Ministerio". A lo que Axel agregó: "Y ministra".

¿Qué es hacer un Ministerio? ¿Qué es ser una ministra? ¿Es posible gestionar el Estado desde una perspectiva feminista popular? Todos los días seguimos construyendo las respuestas a estas preguntas y muchas más.

El Gabinete naciente empezó las tareas en el garaje de casa el 11 de diciembre. Lo dejamos registrado en el cartón de la pizza que compartimos. Mucha de esa precariedad edilicia nos acompañó por meses hasta llegar a la hermosa casa que inauguramos en el mes de junio. Recuerdo la obsesión de Axel, que cada vez que nos veíamos me preguntaba por el avance para tener sede propia del Ministerio, reconociendo al “cuarto propio” como una señal inequívoca de la voluntad política de avanzar en la construcción del novel e histórico Ministerio.

Sabemos que la calle, las masivas movilizaciones desde el 2015 a la fecha, le dieron al feminismo visibilidad y efectividad política, devenido por primera vez en un movimiento de masas. Llegamos al principal espacio de gestión de la Nación y la Provincia como resultado de la enorme capacidad de resistencia al neoliberalismo que demostró el movimiento de mujeres y el feminismo. Algo que sucedió junto a un movimiento popular fortalecido por los años precedentes de los gobiernos de Néstor y Cristina; conjugado con la visión estratégica y la generosidad política de una líder que dio el paso decisivo para construir la unidad que posibilitó el triunfo electoral y el inicio de construcción del gobierno nacional, popular, democrático y feminista. Tal cual Cristina definió el rediseño del proyecto el 8 de agosto de 2018, cuando la revolución de las pibas se hizo escuchar en las plazas y las casas de la Argentina.

Tenemos muchos desafíos políticos. Voy a detenerme en los dos principales. Uno que marca lo que hay que dejar atrás y otro que define el horizonte deseado.

El primero es lograr salir de los reduccionismos que colocan a la política de género como un tema de mujeres y un tema ligado a la violencia. Algo que se reforzó de manera intencional en los años de macrivalidismo, ya que transformaron a los llamados “institutos de políticas de género” en lugares exclusivamente dedicados al tema de la violencia, mal y poco, pero sólo a eso. Esto tiene una intencionalidad manifiesta: colocar a las mujeres como víctimas y no como sujetos de transformación social, de construcción de poder y, sobre todo, para menoscabo del potencial de protagonistas y artífices en la construcción de una patria-matria inclusiva e igualitaria.

El segundo es reunir de manera explícita en la gestión pública dos vertientes desde las que concebimos nuestra identidad: lo nacional y popular -peronista- con el feminismo. Somos parte de una genealogía política que se reconoce




■ Primera reunión de Gabinete.

en las luchas emancipatorias de Argentina y nuestra América Latina. Pero que especialmente reconoce en el primer peronismo (1945-1955) y en la etapa kirchnerista (2003-2015), en Evita y Cristina, momentos fundamentales de avances en derechos e inclusión. Ambas no se reconocieron feministas, salvo el cambio de los últimos años de CFK, manifestado en varias de sus intervenciones. Pero ambas llevaron adelante un tipo de gobierno y liderazgo, intrínsecamente ligado a lo que concebimos como feminismo popular. La vida de las mujeres y sectores históricamente olvidados fue mucho mejor gracias a Ellas dos, y sus parejas de vida y militancia, Juan Domingo Perón y Néstor Carlos Kirchner. Un movimiento que reunió el amor y la política. Tal es así, que el lema más potente de la marcha dice: "Para que reine en el pueblo el amor y la igualdad". Poética y política profundamente feminista.

En pleno siglo XXI, con sociedades cada vez más complejas y donde la desigualdad en el mundo se torna en ribetes precivilizatorios, esta nueva etapa de gobiernos populares en el país y especialmente en nuestra Provincia nos actualiza los desafíos y demandas. En el acto de jura del Gabinete, Axel nos

confirió un mandato tan preciso, que organiza nuestra agenda de gobierno. El Estado presente, el trabajo y la producción volverían para ser ejes rectores del gobierno. Pero además debíamos ser ministras y ministros militantes, solidarios, cercanos, transparentes, accesibles; en definitiva, un gobierno compañero. Todos los días recordamos este mandato en las tareas de gestión. Hay que llegar al conjunto. Reconocernos en las diferencias, aprender todo el tiempo de las que más necesitan de un Estado presente, amoroso, que escucha. Por esto en poco tiempo, a pesar de la pandemia, a pesar de estar construyendo el incipiente andamiaje institucional, logramos algo que es reconocido en los territorios: un Ministerio presente, que acompaña.

Nos toca escribir este pedacito de la historia. Nos toca una tarea institucional, pero sobre todo instituyente. Debemos formar el andamiaje, la estructura, los procedimientos, la institucionalización, desde metodologías que expresen de fondo nuestro ideario. Debemos hacer gestión que nos trascienda. Lo hacemos entendiendo que las cuestiones de género precisan acciones de reconocimiento, de redistribución y que deben ser parte de cada una de las decisiones del Gobierno provincial. Que son transversales a nuestra política, pero también suponen una mirada a la institucionalidad que construimos. En esa dirección es que estamos y seguiremos construyendo. Lo hacemos con un equipo de gobierno que tiene la mejor formación que requiere una gestión, además del saber en cada tema específico: el compromiso político, las convicciones y la opción de vida.





■ Presentación del Consejo de Articulación de Políticas de Género y Diversidad Sexual con los Municipios.





4. Institucionalidad feminista



■ Licenciada en Administración. Docente de nivel terciario y universitario. Asesora a organizaciones sociales y en el Congreso Nacional y Provincial. Militante social en temas de Niñez, Agricultura Familiar y Economía Social.

Desafío en marcha

El 11 de diciembre de 2019 comenzó una nueva etapa para la gestión de las políticas públicas en el territorio de la provincia de Buenos Aires. Ese mismo día, nuestro desafío se puso en marcha: ser parte del primer Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual.

La creación de un Ministerio supone demasiados desafíos de índole político, pero que también alcanzan a su organización. En la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal nos encontramos, desde el primer día, con la tarea de poner en funcionamiento una estructura administrativa con enfoque de género y de gran complejidad, como son los ministerios en la provincia de Buenos Aires.

En este proceso no nos encontramos solas, lo transitamos en el marco de un Gobierno provincial que le asigna a estas áreas un rol fundamental en la gestión como hace muchísimos años no se veía en la Provincia. Esto se observa en cada acción de gobierno, reconociendo el primer gesto en la creación de subsecretarías técnicas, administrativas y legales a través de la Ley de Ministerios.

Entendimos desde un primer momento que siempre, detrás de los números, las partidas presupuestarias, la confección de los actos administrativos, los procedimientos, tendría que estar nuestro compromiso con un Estado inclusivo, solidario y con justicia social. Respetando las normas que representan una administración ordenada, pero siempre al servicio de políticas públicas, sin correr el riesgo de caer en una gestión puramente técnica. Con estos compromisos, impulsamos todas las acciones desde la etapa fundacional de esta jurisdicción. Esta visión nos permitió también una mejor comunicación

con las distintas áreas del Ministerio, así como con otras jurisdicciones provinciales, con quienes mantuvimos, desde un principio, una articulación permanente, fundamentada en este nuevo modelo de Estado.

Nuestro recorrido lo iniciamos dentro del gran equipo que conformó nuestra Ministra, a partir de un diagnóstico profundo del estado de situación administrativa, programática, patrimonial y financiera del Instituto de Políticas de Género y Diversidad Sexual y de la Dirección General de Administración de la ex Secretaría de Derechos Humanos. En ese mismo momento, comenzamos también a desarrollar el diseño de la estructura y funcionamiento de la Subsecretaría.


Asimismo, en esta etapa debimos abocarnos a las tareas fundacionales en materia normativa, impositiva y financiera del Ministerio. Desde los primeros meses, las acciones fueron determinantes: se aprobó la estructura orgánica funcional y la adecuación presupuestaria, se inscribió al Ministerio ante los organismos de recaudación, se dio de alta en todos los impuestos y exenciones, se gestionó la apertura de cuentas bancarias, la designación de autoridades y el personal para cada área, se procedió a liquidar y pagar los sueldos y hasta los gastos en general.

Al poco tiempo de comenzar este camino llegó la pandemia. Nuestro gobernador, Axel Kicillof, con el objetivo de priorizar la salud facultó a todas las dependencias de la Administración Pública provincial a establecer diferentes modalidades de trabajo para responder a esta contingencia, en coordinación con el Gobierno nacional y los municipios. Tuvimos que adaptarnos a la falta de presencialidad de las trabajadoras y los trabajadores, quienes siempre mostraron su firme compromiso.

No obstante, seguimos adelante para dar respuesta a los requerimientos de cada una de las dependencias del Ministerio. Y los resultados comenzaron a surgir nuevamente, mostrándonos que a pesar de las dificultades que se nos pudiesen presentar, cuando existe una convicción, siempre habrá forma de lograr los objetivos.

La creación de este Ministerio responde a la demanda histórica de los movimientos políticos, sociales y feministas: contar con un Estado presente y comprometido en construir una sociedad más igualitaria y libre de violencias por razones de género.

Con estas ideas como bandera hemos transcurrido este primer año de trabajo. Nuevos desafíos nos encontrarán una vez más trabajando en equipo, como parte de un Gobierno provincial que garantiza el acceso a derechos en un proyecto de país que nos incluye a todas y todos.





La antesala

El 13 de diciembre de 2019, Estela Díaz, que acababa de asumir como Ministra de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual, caminó junto a su equipo hasta el edificio de la calle 6 y 51 de la ciudad de La Plata, donde funcionaba el ex Instituto Provincial de Género y Diversidad Sexual. Iba camino a presentarse y formalizar el inicio de su gestión; una

tarea hasta entonces inédita en el ámbito de la Administración Pública bonaerense.

Trabajadoras, trabajadores y militantes feministas, del campo sindical y popular allí presentes la recibieron con alegría, emoción y reconocimiento. Las convicciones de trabajar por una Provincia libre de violencias y con igualdad de género volvían a encauzarse. Llevaban encima cuatro años de retroceso, maltratos y desarticulaciones.



■ Daniel Gollán y Estela Díaz en la firma de la Resolución Conjunta de adhesión.

Ocupándonos de lo urgente

La provincia de Buenos Aires adhirió al Protocolo para la Atención Integral de las Personas con Derecho a la Interrupción Legal del Embarazo. Fue la primera resolución conjunta firmada por nuestro Ministerio con el Ministerio de Salud de la Provincia.

Según el Protocolo, las instituciones de salud públicas deben garantizar el acceso a las interrupciones legales del embarazo como un derecho para todas las personas con capacidad de gestar.

En el transcurso del año, y a pesar de los contratiempos que trajo la pandemia, se conformó una mesa de trabajo con la Campaña por el Derecho al Aborto Legal provincial para abordar el estado de situación de las políticas en salud sexual en el sistema de sanitario bonaerense. Los derechos sexuales y reproductivos volvieron para ser agenda de política pública.

El camino hacia la institucionalización, la materialización en políticas públicas de las demandas del movimiento de mujeres y LGTBI+ había comenzado, no había vuelta atrás.

Este libro-memoria recupera el primer año de gestión del Ministerio. Lo hace con breves descripciones, con algunos datos, con imágenes, con testimonios y con relatos en primera persona. En las hojas que siguen somos el Ministerio, en plural.

Reglamentación de la Licencia para Mujeres Víctimas de Violencia por Razones de Género

En los registros laborales de las mujeres que sufrían violencias por razones de género quedaban asentadas sus ausencias como "licencia psiquiátrica", revictimizándolas, sin contemplar la situación en su totalidad ni la responsabilidad de los varones que ejercen violencia.

El 5 de marzo se reglamentó la Ley 14.893 que incorpora al sistema laboral la Licencia para Mujeres Víctimas de Violencia. A partir de este gran paso, desde el Ministerio capacitamos a todas las áreas que coordinan el personal de los diferentes ministerios y organismos públicos bonaerenses, con el fin de su rápida implementación.

Esta medida se transforma en un nuevo derecho para las trabajadoras de la Administración Pública o sociedades de economía mixta con partici-



■ Acto de presentación del Decreto reglamentario de la Ley N°14.893.



- La ministra Estela Díaz y la intendenta de Quilmes, Mayra Mendoza, firmaron el convenio para el Fondo Especial de Emergencia.

pación estatal mayoritaria, cualquiera sea el régimen estatutario al cual pertenezcan.

El Decreto establece que el otorgamiento de la licencia será obligatorio y su uso no podrá ser modificado, suspendido ni interrumpido por razones de servicio. También explicita que ninguna trabajadora podrá ser despedida ni sancionada por haber solicitado la licencia -que se podrá extender hasta 35 días- y se exime el requisito de presentar una denuncia penal.



Ayuda traer a la memoria los sueños feministas colectivos y verificar que hay propuestas que de tan repetidas un día dejan de ser sueños y se hacen realidad. Año tras año repetíamos que debían jerarquizarse las áreas de género, que si queríamos incidir en políticas sustanciales para prevenir, sancionar y erradicar las discriminaciones y violencias que sufrimos las mujeres el área tenía que tener recursos y estar sentada en el primer anillo del Gabinete del Poder Ejecutivo. No nos atrevíamos a pensar en un ministerio. Es la ocasión de mover el amperímetro desde el Estado.

Mirta Bruno
Asesora



Comunidades sin violencias

Es un programa destinado a fortalecer las políticas de género de los municipios a través de un fondo inicial de \$500.000.000. La presentación del programa se llevó a cabo el 20 de julio en el Salón Dorado de la Casa de Gobierno con la presencia del gobernador Axel Kicillof, la vicegobernadora Verónica Magario y la ministra Estela Díaz. “Comunidades sin Violencias” busca consolidar recursos humanos, téc-

nicos y económicos que fortalezcan los dispositivos existentes en cada municipio para abordar la problemática de las violencias y los procesos de salida en forma permanente. Nuestra meta es alcanzar los 135 municipios de la Provincia en junio de 2021, quienes podrán hacer uso del programa en alguna de las tres líneas de acción que prevé: 1) fortalecimiento y creación de equipos interdisciplinarios, 2) equipamiento y funcionalización de Hogares de Protección Integral y Casas Abiertas y 3) acceso al trabajo a mujeres y LGTBI+ en proceso de salidas de violencias.

1


Líneas de acción

Fortalecimiento y creación de equipos interdisciplinarios

Abordaje de situaciones de violencia.

Prevención y atención de varones que hayan ejercido violencia.

Grupos de ayuda mutua.



2

Líneas de acción

Equipamiento y funcionalización de Hogares de Protección Integral y Casas Abiertas

Construcción y refacción




3

Líneas de acción

Acceso al trabajo para mujeres y LGTBI+ en proceso de salida de violencias

Fortalecimiento de escuelas de formación de oficios.

Promoción de emprendimientos, espacios cooperativos y de asociatividad.



He dedicado buena parte de mi vida profesional a la gestión pública en general y a la Administración Pública bonaerense en particular. Transcurrió el primer año de gestión de nuestra "Ministeria" en el peor de los contextos de dos pandemias. Me da mucha emoción y refuerza mi confianza en las organizaciones estatales gobernadas por personas con nuestra mirada nacional, popular, inclusiva y feminista, contando con la garra del gobernador Axel Kicillof y su preocupación por dar respuestas a nuestra comunidad bonaerense.

Patricia Rodrigo
Asesora



¿Cómo hacer para que todas, todos, todes, sientan que tendrán un espacio de representación, que el trayecto será transitado por acciones a varias bandas paralelas, sin descuidar la urgencia ni el horizonte a alcanzar? Esta es la oportunidad que nos dio la historia. Somos feministas, somos militantes, conocemos del Estado, hemos escrito *papers*, dado charlas; pero ahora llegó el momento de la *real politik*: es el escenario real y concreto sobre el cual lograr que lo que se vino haciendo desde distintos espacios se pueda ampliar desde una instancia de mayor peso: el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de una de las provincias con más gravitación a nivel nacional.

Nora Goren
Asesora

Cuidado y trabajo: sin discriminación ni violencias

Sello Construir Igualdad

Nos proponemos generar políticas públicas para mujeres y LGBTI+ que tengan como centro reducir brechas laborales y lograr la igualdad de géneros en el mundo laboral. Junto a los Ministerios de Producción y de Trabajo lanzamos el Sello Construir Igualdad, un proceso de certificación de la inclusión de políticas de género en el sector productivo y de servicios privado, a partir de acuerdos con sectores empresariales y sindicales.

El Sello Igualdad es una insignia que simboliza un proceso de inclusión progresiva de estándares de igualdad de géneros en el acceso al empleo, ascensos, políticas de cuidado, cupo laboral travesti trans, prevención de la violencia laboral, igualdad salarial, entre otros. A partir de la sensibilización en cuestiones de género se podrá ir verificando y adecuando al cumplimiento de metas hasta llegar a obtener el Sello Igualdad. La meta final es generar una transformación de la cultura organizacional en las empresas de la provincia de Buenos Aires.



■ Las ministras Estela Díaz y Mara Ruiz Malec y el ministro Augusto Costa, en la presentación del Sello Igualdad.

ACOMPAÑADAS

La creación del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la provincia de Buenos Aires es de gran valor. Tanto desde la asesoría técnica como desde el buen funcionamiento de la línea 144, con quienes mantenemos un ida y vuelta de forma cotidiana a partir de la recepción y derivación de casos. Además, tenemos un trabajo muy articulado con la implementación del dispositivo de tobilleras y de los casos críticos. Las cuestiones de masculinidad también nos parecen muy importantes y les están dando un gran valor.

Más allá de la cotidianeidad y de las gestiones en las situaciones puntuales por la vulneración de derechos, estamos muy agradecidas por las diferentes políticas que se están llevando adelante desde la Provincia, como ser el Fondo de Emergencias, que es una herramienta fundamental para poder abordar las situaciones de violencia.

Nos sentimos muy acompañadas desde el Ministerio provincial, queremos seguir fortaleciendo y profundizando esta articulación.

Tamara Gómez

Coordinadora de la Mesa Local Intersectorial y Secretaria de Género de Lomas de Zamora

Compromiso por un trabajo con igualdad

Durante el 2020 firmamos actas compromiso por un trabajo con igualdad, sin discriminaciones y sin violencias, con el objetivo de promover la participación plena y efectiva de las mujeres y LGTBI+ en los ámbitos laborales sindicales, sociales y políticos. Se firmaron con centros de empleadas y empleados de comercio, organizaciones sindicales del Estado, gremios que agrupan a trabajadoras y trabajadores de la educación y sindicatos de trabajadoras de casas particulares.

En las actas se asume el compromiso de promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos, con especial atención a migrantes, sector rural, personas con discapacidad, pueblos

originarios, entre otros sectores que ven vulnerados sus derechos.

Oficios sin Prejuicios

En la búsqueda de desterrar los estereotipos de género en los oficios y en los roles y ámbitos laborales realizamos, junto al Ministerio de Trabajo, la campaña “Oficios sin Prejuicios” que promueve la igualdad entre géneros en el mundo del trabajo y en la formación laboral, a partir de acciones de sensibilización y difusión, impulsa la llegada de mujeres a los espacios de decisión y también su ingreso en tareas históricamente masculinizadas.

ESiGen, la primera Escuela Sindical de Género del país

El 20 de octubre se presentó junto al gobernador Axel Kicillof, la Escue-



■ Foto izquierda: la Ministra junto a la presidenta del Consorcio de Gestión Puerto Dock Sud, Carla Monrabal, y trabajadoras portuarias.

Foto derecha: Presentación de la Escuela Sindical de Género en el Salón Dorado.

la Sindical de Género, que apunta a fortalecer los liderazgos de las mujeres en las organizaciones gremiales, lugares históricamente ocupados por varones.

La ESiGen propone consolidar un espacio interdisciplinario para la capacitación, la investigación y la promoción artístico-cultural orientada a la ampliación de derechos, destinada a quienes trabajan en la provincia de Buenos Aires. La Escuela brindará una Diplomatura en Géneros, Feminismos

y Diversidades para la Acción Sindical, y contará con otros trayectos formativos, como seminarios y talleres.

El proyecto fue impulsado junto al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina, la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, la Asociación Bancaria.







5. Comunicación para la igualdad



■ Licenciada en Comunicación Social. Planificadora. Periodista. Actualmente en Radio Provincia, 97 Une y Viento del Sur. Docente UNLP y UNA). Integrante de la Comisión de Mujeres y Géneros del Instituto Patria. Integrante de H.I.J.O.S. Feminista.

LUCÍA GARCÍA ITZIGSOHN

Directora Provincial de Planificación
y Gestión Comunicacional

Una agenda Feminista

“Quién es Estela Díaz, la Ministra de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual” titulaba Mariana Carbajal en *Página 12* el 12 de diciembre de 2019. “Estela Díaz: la ministra sindical” escribían Florencia Alcaraz y Tali Goldman en *Latfem*. Estela Díaz: “Hay una emergencia para la vida cotidiana de las mujeres” decía la *Agencia Télam*. Estela Díaz y la nueva política de género: “Somos un modelo diametralmente opuesto a lo que nos estuvo pasando estos cuatro años” se leía en *Infocielo*. “Estamos en una emergencia de género: así piensa Estela Díaz, la flamante “ministra de las mujeres” de la provincia con más femicidios del país escribía Cecilia Toledo en *Infobae* el 10 de diciembre de 2019.

Los medios de comunicación se hacían eco de un acontecimiento histórico, por primera vez Argentina y la provincia de Buenos Aires tenían Ministerio de las Mujeres. La militancia, el movimiento de mujeres y diversidad, los feminismos populares celebraban la decisión política de crear esta herramienta institucional que muchas soñaron.

El gobernador Axel Kicillof había tomado la decisión de crear, en el primer rango de gestión, un organismo para las políticas de género. “Tenemos Ministerio” cantaban las compañeras el jueves 12 de diciembre de 2019 en el Coliseo Podestá. “Y Ministra” agregaba él antes de tomarle juramento a Estela Díaz, nuestra Ministra del amor y la igualdad.

El desafío se presentaba enorme y fascinante. El entusiasmo nos desbordaba, teníamos frente a nosotras la posibilidad de empezar a escribir una historia tan deseada, tan necesaria y justa, que no alcanzaba el tiempo para planificar y diseñar este proyecto transformador.

Armar la estructura fue la primera tarea. La Ministra trazó las dos grandes

líneas de trabajo: promover la igualdad y dar respuestas a las violencias. Diseñar un organigrama en el que buscábamos que los nombres de las subsecretarías, direcciones provinciales y direcciones expresaran con claridad lo que nos proponíamos, explicitando nuestras metas de manera transparente.

Crear institucionalidad significó establecer procedimientos, normas y lógicas de funcionamiento sin perder de vista el objetivo de ejercer una gestión ágil, cercana, disponible y que elabore respuestas a las conflictividades y demandas de los 135 municipios bonaerenses, como sostiene nuestra Ministra.

Y en ese colectivo asumí la tarea de la comunicación. Contar la gestión. Construir una narrativa que acompañe el aluvión de acciones, articulaciones y hechos políticos que cada día se hacen desde las diversas áreas del Ministerio. Buscar las imágenes y palabras para dar cuenta de qué significa transversalizar la perspectiva de género y darle cuerpo al trabajo en los territorios.

La otra dimensión de la comunicación es la de la sensibilización para desnaturalizar las desigualdades. Es, desde el Estado proponer mensajes que incluyan las diversidades en su más amplio sentido. Interpelar el sentido común instalado respecto de los roles de género, los estereotipos que de tan repetidos no vemos, los horizontes de la igualdad los que aspiramos.

El trabajo de comunicar se facilita cuando se es parte de un Gobierno provincial que le dio rango de Ministerio a la Comunicación porque comprende lo estratégico de esa conversación pública que es la política. La Ministra Jesica Rey y quienes trabajan con ella nos proponen poner en valor la identidad bonaerense, y en este 2019, rescatar la dimensión histórica del Bicentenario de la Provincia. En un diálogo permanente, se impulsa la articulación con los medios locales, en el marco de una agenda provincial.


En los intercambios con otras áreas del estado provincial, con los municipios, con los medios de comunicación y con las organizaciones encontramos una escucha sensible y mucho interés por comprender la perspectiva de género y sus implicancias en la construcción de sentidos. Hemos dado respuesta a múltiples consultas sobre usos del lenguaje, selección de imágenes y materiales en recíproco aprendizaje.

Nos sentimos parte de la marea verde que empuja esta transformación profunda y necesaria para no tener que lamentar más femicidios, ni travesticidios, ni transfemicidios para que no sea una excepción que haya mujeres

y LGTBI+ en lugares de decisión, para que la política se parezca también a esa parte del pueblo.

Aprendimos a pensar el amor como categoría política de las fuentes del peronismo. Fue Evita quien impulsó el voto femenino con las censistas y el Partido Peronista femenino como garantía de que además de poder votar podríamos ser votadas. Lo aprendimos también con las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo que con sus cuerpos, sus pañuelos y su coraje se enfrentaron a la dictadura genocida. Y lo aprendimos en los espacios de mujeres y diversidades que transitamos.

Esa fuerza nos acompaña y nos empuja a hacer todos los esfuerzos para que todas las vidas sean dignas de ser vividas en la provincia de Buenos Aires.



Campaña #VeranoParaTodes

La primera campaña del Ministerio estuvo destinada a la prevención del acoso y el abuso sexual en la costa bonaerense y los centros turísticos provinciales.

Con el fin de fortalecer la prevención de las violencias por razones de género establecimos 84 Puntos Género en 34 municipios de la provincia de Buenos Aires, donde distribuimos folletos y brindamos información especializada a cargo

de promotoras formadas en acompañamiento en violencias.

A la vez, realizamos actividades culturales para fomentar el derecho a la diversión sin estereotipos y revalorizar la solidaridad. Llevamos a cabo encuentros de sensibilización y capacitación con el personal que trabaja en la nocturnidad, haciendo foco en la importancia del consentimiento en los vínculos y en fomentar masculinidades no violentas.

8 de marzo: Mujeres Bonaerenses Haciendo Historia

En el Año del Bicentenario de la provincia de Buenos Aires realizamos una celebración popular por el Día Internacional de la Mujer Trabajadora: por primera vez con la gestión activa de un Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual en la plaza San Martín de la ciudad de La Plata. Las calles de la capital bonaerense se poblaron de miles de mujeres y LGTBI+ que festejaron haciendo oír sus voces con un Estado presente, promotor de la igualdad de género.

En articulación con otros organismos provinciales, se organizó una jornada histórica, en la que





hubo una feria de productoras y artesanas, espacios de juegos para las infancias, festival de música y un acto conmemorativo a las mujeres del bicentenario, donde estuvieron presentes las máximas autoridades provinciales así como destacadas referentes políticas, sociales y culturales. Homenajeamos a las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo en las figuras de Hebe de Bonafini, Herenia Sánchez Viamonte y Estela de Carlotto.

Llevamos a cabo una decena de rondas de debate coordinadas por

las reparticiones del Gobierno provincial competentes en cada temática: Derechos Humanos y Acceso a la Justicia, Diversidad, Violencias y Autonomía, Deportes, Educación, Liderazgos y Participación, Trabajo, Economía Popular y Cuidados, Salud y Juventudes.

Para la conmemoración de esta fecha también lanzamos una campaña de comunicación provincial: Mujeres del Bicentenario, destinada a fortalecer la identidad de las mujeres bonaerenses y valorizar su protagonismo en la historia.

Campañas de difusión y sensibilización para la igualdad

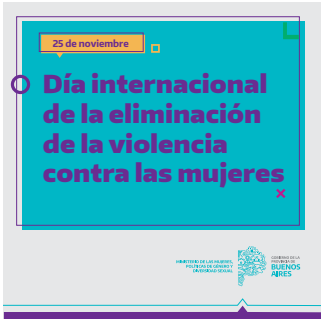
A partir de la creación del Ministerio tuvimos el desafío de darlo a conocer generando una identidad institucional para comunicar nuestras acciones e interpelar a la sociedad en los temas que nos competen.

A lo largo del año realizamos numerosas campañas para sensibilizar desde la perspectiva de género, dando cuenta de los objetivos de gestión. Algunas de las más representativas fueron las de Verano para Todes, Mujeres del Bicentenario, Mujeres de la Independencia y la difusión permanente de la Línea 144 para la prevención y asistencia en violencias.

El Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio implicó el rediseño de la estrategia comunicacional así como la duplicación de esfuerzos para difundir las vías y los canales de contención destinados a las personas en situación de violencia por razones de género. La articulación con dependencias públicas tales como el Banco Provincia, la Dirección General de Cultura y Educación, Radio Provincia, ARBA, AUBASA, entre otras, nos permitió potenciar nuestro alcance.

Cada pieza de comunicación fue diseñada con la convicción de que es posible contribuir en la deconstrucción de estereotipos y violencias a través de la circulación de mensajes elaborados desde la perspectiva de género con el horizonte de la igualdad.

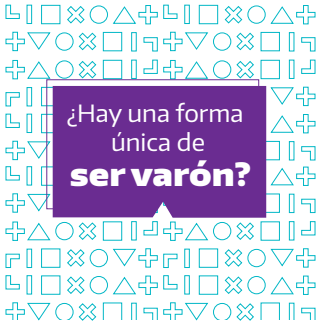
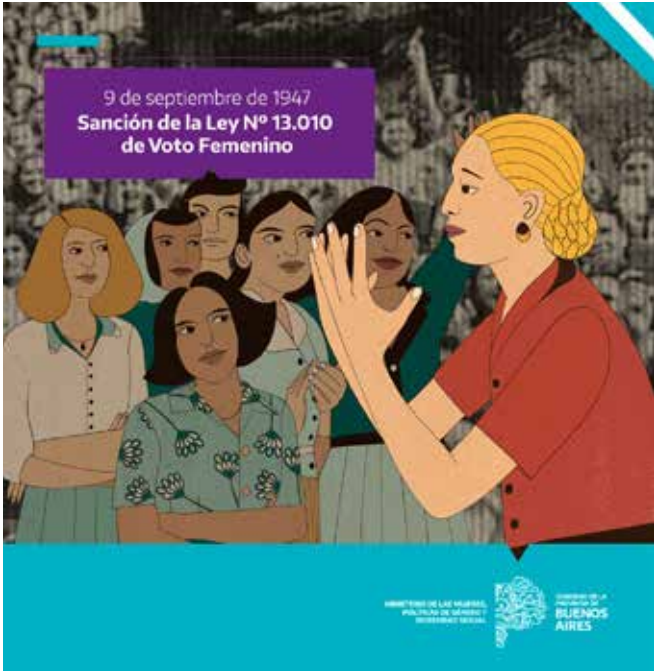




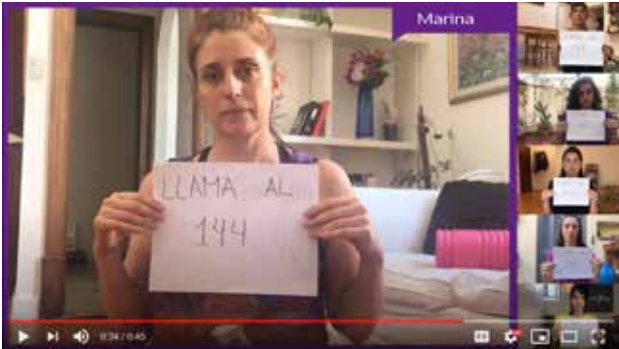
Las efemérides son una oportunidad de proponer la reflexión sobre los temas de nuestra agenda y para plantear enfoques de género en relación a fechas emblemáticas.



Las piezas audiovisuales de un minuto de duración permiten comunicar desde la imagen, el texto y el sonido contenidos de forma sintética. En este caso, realizamos una rotoscopia para visibilizar la ley de trabajadoras de casas particulares.



Las Mujeres del Bicentenario fueron nuestro modo de aportar a la construcción de la identidad bonaerense en el contexto de los 200 años de la Provincia. Recuperamos figuras de la política, el sindicalismo, el deporte y la cultura, y sus aportes a la historia.





11 de septiembre
Día de las maestras y los maestros

Mary Sánchez (1943-2016)

Historica militante por los derechos de las y los docentes.

Fue fundadora de SUTEBAY CTERA y la primera mujer que integró la conducción de la CGT.

Referente de la Marcha Blanca que continuó en la Carpa Blanca en defensa de la educación pública. Fue Diputada nacional y gestora de políticas inclusivas como el Plan Finés y el Programa Argentina Trabaja, Enseña y Aprende.

Mary Sánchez

MINISTERIO DE LAS MUJERES, POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL
SECRETARÍA DE POLÍTICAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE POLÍTICAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Las fechas históricas nos plantearon la pregunta por el protagonismo de las mujeres, y buscamos restituir relatos sobre aquellas que fueron parte de la gesta independentista.



Mujeres de la Independencia
Josefa Tenorio

Josefa Tenorio

"Mi sexo no me ha sido ni me será impedimento para ser útil a mi patria, y si en un varón es de toda recomendación el valor, en una mujer es extraordinario el enseñar a tenerlo" con esas palabras convenció a José de San Martín y fue la única mujer que cruzó los Andes. Negra y esclava se alietó como voluntaria cuando supo que los españoles iban a reinstaurar la esclavitud. Participó de las batallas de Callao, San Borja, Chacra Alta, Copacabana y Purushuca.

MINISTERIO DE LAS MUJERES, POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL
SECRETARÍA DE POLÍTICAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE POLÍTICAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Elvira es una serie de microprogramas animados sobre contenidos de la Ley de Educación Sexual Integral destinada a las distintas etapas de la niñez. La producción de la asociación civil ACÁ, mediante un acuerdo con el Ministerio, está siendo transmitida en la pantalla de Paka-Paka.







6.
Políticas
transversales



■ Profesora en Historia UNLP. Formación en técnicas psico-corporales y desarrollo humano. Docente de Educación General Básica, Tercer Ciclo y Educación Secundaria.

Docente UNLP y en la UTN. Secretaria General Adjunta y Secretaria de Derechos Humanos SUTEBA La Plata. Secretaria de Igualdad de Oportunidades y Géneros de la CTA Región Capital.

LIDIA FERNÁNDEZ

Responsible Unidad de Coordinación
de Políticas Transversales

Trazando caminos a los sueños

Emocionadas, el 13 de diciembre de 2019 presenciamos, sorprendidas, expectantes y felices, cómo Estela -una de nosotras- juraba como Ministra. Desde las más altas butacas del Coliseo Podestá se desprendía el eco de un canto que arropaba a toda la sala; las compañeras repetían a voz alzada: “Tenemos Ministerio”. En ese momento no sabía, ni imaginaba, que pocos días después sería parte de esta histórica épica del Movimiento de Mujeres. El 23 de diciembre me lo confirmaría una llamada.

Primeros pasos. Intrigada, miraba y volvía a mirar el organigrama, tratando de desentrañar los sentidos, las voces, los sueños acuñados en largas luchas, que allí estaban escondidos. Unidad de Coordinación de Políticas Transversales, Consejos y Mesas de largos nombres, que expresaban la voluntad de resumir en pocas oraciones las construcciones y las transformaciones anheladas. El mandato emergía con claridad: “La transversalización de la perspectiva de género”. Derribar los muros que separaban los compartimentos estancos del Estado, de las instituciones, pero también de nuestras propias prácticas. El desafío era de todas, todes, todos, no solo de esta Unidad, ni de este Ministerio.

Y como no sabemos trabajar solas, las primeras compañeras se fueron acercando. Por su propia voluntad, sin pedir nada, a poner todo: su inteligencia, sus saberes, su militancia, sus fuerzas y, sobre todo, su gran caudal amoroso. Todo a disposición, a corazón abierto y con amplias sonrisas. También querían ser parte.

Primeros desafíos. Enero rioplatense, ese calor agobiante, pesado, nos rodeaba. Sin oficinas, trabajábamos donde pintaba: podía ser en la sala de la Ministra o en los sillones de la entrada, y solíamos terminar en un banquito de la calle 51. Las primeras convocatorias a los Consejos con las áreas de género municipales y con los Ministerios se realizaron en una carrera contra el tiempo, en esos días de verano. Mientras, por primera vez en mi vida, ingresaba como una escolar de primer grado en el Salón Dorado de la Casa de Gobierno intentando concienzudamente memorizar los nombres de los Consejos, que maliciosamente se entreveraban en mi memoria.

Primera propuesta de trabajo. Pintar 15 murales en 15 escuelas en 100 días. Esos murales debían reflejar la vida de las mujeres del barrio, heroínas cotidianas invisibilizadas por la lógica patriarcal. Las escuelas y sus comunidades debían definir a quién y qué pintarían. Un detalle no menor: era enero y las escuelas estaban en receso. Otro detalle, muy mayor: conocí con este programa a dos artistas maravillosas, Cristina Terzaghi y Marina Piñol, que con pases mágicos subieron el telón de "Ellas no estaban pintadas". Y arrancamos. Entre febrero y marzo realizamos asambleas en 10 escuelas de toda la Provincia. Experiencias increíbles de diálogos intensos con las comunidades, encuentros muy grandes a veces, y otros muy íntimos. Ya teníamos los 10 murales definidos para dar inicio a las pinturas y entonces...


Un manto de silencio y quietud nos rodeó: había llegado el Covid-19 junto al aislamiento social, no apto para pintadas colectivas de murales, y todo se detuvo. En ese momento, ya caminábamos juntas con mis queridas compañeras asesoras y compañeras técnicas, y todas fuimos conscientes de que la Unidad y sus Consejos eran enormes páginas en blanco, que debíamos escribir y darles carnadura, que todo era nuevo y que pocos eran los pilares desde donde partir; es más, había que construirlos. Y allí la tecnología arribó con fuerza arrolladora en nuestras vidas, aprendimos de salas, de conexiones, de enlaces, que, sin darnos cuenta, se transformaron en el centro de nuestro trabajo.

Junto con el teletrabajo fueron llegando ellas, las coordinadoras regionales, y sus equipos. Llegaron antes que su puesto de trabajo, antes que su nombre mismo. Fueron apareciendo, una a una. Torbellinos, vertiginosas, diferentes, incansables, puro entusiasmo. Grandes mujeres referentes territoriales. Se abrió entonces una etapa de caos creativo. Se pensó, se amasó cada concep-

to, se establecieron las regiones, se organizaron las reuniones de consejos de municipios. Cada coordinadora que se sumaba ingresaba inmediatamente a la cancha, sin mucho preámbulo, pero siempre con red. El grupo, mientras incluía, también sostenía.

Del Ministerio al municipio, de las áreas de género al territorio y viceversa. Los 135 municipios se convirtieron en puntos de inicio y de llegada. Y mientras tanto los debates, las tensiones y las preguntas crecían. ¿Qué implicancias tenía la tarea de "articular"?, ¿cómo transmitir la voz del territorio?, ¿cómo conocer las otras áreas del Ministerio y sus propuestas?, ¿cómo ser facilitadoras de las redes que el territorio hilaba y necesitaba?, ¿cómo crear, instalar y fortalecer una institucionalidad que, por lo novedosa y por origen, nos resultaba difícil y esquivada?, ¿cómo no centrarse en las demandas de las violencias y trascender hacia ese horizonte más amplio y prometedor de igualdad, de no discriminación, por el destierro de las prácticas patriarcales, por ese cambio estructural tantas veces soñado? Preguntas a las que les fuimos encontrando respuestas sólo provisionarias, colectivas, siempre en diálogos sostenidos en la confianza.

Y en esta construcción, Estela siempre presente, sin aflojar un solo momento, con su inteligencia, su claridad, su fuerza y alegría, pero sobre todo con su desbordante confianza en cada compañera; con esa profunda convicción de que si todas crecemos juntas y nos acompañamos amorosamente todos los obstáculos se superan y los sueños se concretan. Estela hizo posible que podamos cerrar este primer año de gestión con la certeza de una fuerte afirmación: "Primera etapa cumplida".



municipales. El 9 de enero realizamos la reunión constitutiva con la presencia de 94 distritos. A partir del trabajo de las coordinadoras concretamos encuentros virtuales regionales y municipales, alcanzando de esta forma el contacto con los 135 municipios y afianzando la presencia en toda la Provincia.

Consejo de Políticas de Género Transversales en la Administración Pública

Está integrado por representantes de todos los Ministerios y organismos descentralizados. El 13 de febrero de 2020 llevamos a cabo la reunión constitutiva, con la primera capacitación de la Ley Micaela Bonaerense al Gabinete de la provincia de Buenos Aires. Además, como parte de las propuestas de trabajo temáticas, convocamos las mesas provinciales de Prevención y Atención a las Violencias por Razones de Género, de Registración por Identidades Diversas de la Provincia, de Políticas de Cuidado y de Lenguaje con Perspectiva de Género.

Mesa Permanente de Articulación de Políticas de Género y Diversidad Sexual entre los Poderes de Gobierno

La Mesa, de la que participan las autoridades máximas de cada Poder, mantuvo tres encuentros que incluyeron la decisión del desarrollo

NO ESTAMOS SOLAS

La importancia de que exista un Ministerio, en términos estratégicos, es clave. Desde su creación, las áreas de género, y en particular la nuestra, se vieron favorecidas en la construcción de políticas públicas de fortalecimiento genuino. No podemos pensarnos como islas, no estamos solas.

La articulación es diaria, ya sea por el abordaje de una situación que se presente o por algún programa del que somos parte. Es un Ministerio con compañeras que aportan muchísimo, comprometidas y necesarias. Este Ministerio representa mucho para nuestro municipio, y a un año de su creación, celebramos el poder seguir caminando y construyéndolo juntas.

Giselle Coronel

*Directora de Género
del Municipio de Moreno*

de una aplicación para denunciar situaciones de violencia por razones de género y la revisión de proyectos de ley para la creación de fiscalías de género, y ámbitos especializados en la Suprema Corte y la Procuración General.

Consejo Consultivo de Políticas de Género y Diversidad Sexual

El Consejo está en diálogo con 160 sindicatos, 280 organizaciones sociales y campesinas, con redes de juventudes de las distintas regiones de la

Provincia y con redes feministas y colectivas de la diversidad sexual. Junto a estas organizaciones, desde el Ministerio articulamos acciones concretas en diversos sectores y territorios vinculados con la sociedad civil.

UNA INSTITUCIONALIDAD INCLUSIVA

Con el Ministerio tenemos un vínculo cercano, cotidiano y efectivo que permitió acompañar los nuevos desafíos de las áreas locales de géneros que buscan incluir las demandas del movimiento de mujeres y disidencias.

Ha posibilitado el fortalecimiento de las Mesas Locales en un contexto adverso, como lo fue el ASPO. Nos invitó a pensar y diseñar en conjunto estrategias situadas para la disminución del riesgo en los casos críticos y la salida de las violencias de mujeres y disidencias. Además, ha impulsado propuestas, ideas, articulaciones y programas que se llevaron adelante de manera intersectorial y transversal.

Una de las más valiosas enseñanzas y características del Ministerio fue la de construir una nueva institucionalidad, inclusiva, abierta a la escucha, cercana a la comunidad, empática, territorializada, para planificar políticas públicas con perspectiva de género y garantizar derechos humanos.

Mariana Sierra

Directora de Géneros y Diversidad del Municipio de Luján

Ley Micaela Bonaerense

Somos autoridad de aplicación en los tres poderes del Estado de la Ley provincial 15.134, conocida como Ley Micaela Bonaerense, y órgano de implementación en el Poder Ejecutivo.

Las capacitaciones, este año, estuvieron destinadas a las máximas autoridades del Poder Ejecutivo provincial y a personal específico de los municipios. Decidimos iniciar la formación con quienes tienen el mayor grado de responsabilidad política en el cumplimiento de la Ley y en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

En el marco del ASPO las propuestas de formación para 2020 fueron adaptadas a la modalidad virtual. Desde la Unidad de Formación, Investigación y Políticas Culturales para la Igualdad a cargo de Paula Belloni y la Dirección de Formación y Capacitación encabezada por Néstor García, realizamos dos programas de formación:

- El Programa de Capacitaciones para máximas autoridades del Poder Ejecutivo, conformado por dos etapas. La Etapa I, de Sensibilización, se llevó a cabo con el Gobernador y su gabinete de ministros y ministras, 40 Ministerios y



■ Néstor "Yuyo" García junto a la doctora en Ciencias Sociales Verónica Gago, en la primera capacitación en Ley Micaela para el Gobernador y su Gabinete.

organismos alcanzando a más de 2500 funcionarias y funcionarios. La Etapa II, de Formación, se realizó en 37 Ministerios y organismos del Poder Ejecutivo y participaron más de 1800 máximas autoridades. Actualmente se encuentran activas re-ediciones de las 2 etapas del curso.

- El Curso de Formación de Formadoras y Formadores en Ley Micaela Bonaerense para municipios, destinado a personal específico de las instituciones municipales y de los concejos deliberantes, con el objetivo de fortalecer las adhesiones municipales a la Ley y de brindar herramientas para que puedan replicar la formación. En 2020, los 135 municipios establecieron capacitaciones obligatorias en temáticas de género y 126 de ellos optaron por hacerlo a partir de la adhesión a la Ley Micaela Bonaerense. En total, formamos a más de 1500 trabajadores municipales.

■ Micaela “La Negra” García era una joven estudiante de Educación Física que militaba en el Movimiento Evita en Entre Ríos y era feminista. A los 21 años fue víctima de femicidio, en abril de 2017. A partir de allí, su mamá y su papá transformaron el dolor en lucha por la Ley que lleva el nombre de su hija.

MICAELA GARCÍA

Quiero contar el caso de mi hija que, estoy convencido, se podría haber evitado si los agentes del Estado hubiesen resuelto con perspectiva de género.

Para ejemplificar esto, lo primero que tengo para decir es que el que hoy está cumpliendo condena por la violación y el femicidio de Micaela, que se llama Sebastián Wagner, al momento en que ocurrió el hecho estaba con libertad condicional porque estaba cumpliendo condena por dos violaciones previas. Esta condena se había resuelto en un juicio abreviado donde se le dio, con poca perspectiva de género, poquitos años de condena que permitieron que al 1º de abril de



2017 estuviera en la calle. Esa libertad condicional fue producto de la sentencia de un juez de Ejecución de Pena de Gualeguaychú, Carlos Rossi, quien lo liberó a pesar de un montón de informes del personal técnico del área de psicología del Servicio Penitenciario de la provincia de Entre Ríos que le aconsejaba no otorgarla porque iba a volver a violar.

A esto hay que sumarle lo que ocurrió el día anterior a la violación y el femicidio de Micaela; el papá de una menor fue a radicar una denuncia a la comisaría de Gualeguay: Sebastián Wagner había intentado abusar de su hija. El policía no le tomó la denuncia, argumentando que la jueza no estaba en la ciudad y le solicitó que se acercara el siguiente lunes a la

comisaría. Si ese policía hubiera tomado la denuncia, Sebastián Wagner hubiera estado esa noche en la comisaría y no se hubiese encontrado en la madrugada con Micaela.

Un montón de decisiones del Estado, de sus agentes, que terminaron provocando la muerte de Micaela. Si alguno hubiera actuado con perspectiva de género, tan solo uno, hoy Micaela estaría con vida, la Ley no llevaría su nombre y seguramente yo no les estaría hablando aquí.

Néstor “Yuyo” García

*Director de Formación
y Capacitación del Ministerio
y papá de Micaela*

Iniciativas culturales para la igualdad

Con el fin de visibilizar a mujeres significativas para la comunidad bonaerense planteamos diferentes actividades culturales durante el 2020.

Ellas no estaban pintadas

A partir de febrero comenzó a planificarse la realización de murales en

distintas escuelas de la Provincia con la imagen de mujeres significativas para cada comunidad local.

La actividad fue impulsada por el Ministerio, municipios, escuelas, organizaciones y colectivos de género locales. Realizamos asambleas en diez municipios para avanzar con los bocetos de los murales a pintar. El programa debió posponerse, pero continuará en 2021.



- La iniciativa "Ellas no estaban pintadas" reunió a las comunidades educativas para elegir referentas locales y homenajearlas con murales en las escuelas.

Nosotras, bonaerenses y cantoras

Se convocó a mujeres músicas y cantoras a compartir su voz en tiempos de cuarentena a través de las redes sociales del Ministerio. Durante los días viernes de los primeros tres meses del ASPO llevamos adelante esta actividad donde participaron 33 artistas.

Ellas no fueron contadas

El concurso literario de historias de vida promovió la escritura de relatos sobre mujeres y LGTBI+ que dejaron huella, que protagonizaron luchas, que lide-

raron movimientos y que marcaron la memoria colectiva de sus territorios.

El 6 de octubre, en un acto transmitido por el canal de YouTube del Ministerio, la ministra Estela Díaz anunció los tres relatos ganadores y los diez destacados, elegidos por el jurado integrado por Claudia Bernazza, Sandra Russo y Adriana Valobra.

El primer premio fue compartido: un texto literario y un ensayo, ambos referidos a mujeres del territorio históricamente silenciadas: "De barro y agua", de María Laura Flores, de General Belgrano, y "Yo, Isabel

Pallamay”, de Zunilda Olga Quatrin, de Quilmes. El segundo puesto fue para “Las muchachas”, de María Eva Rey, de Luján, y el tercer premio para “Ni las únicas, ni las últimas”, de Beatriz Eloísa Muglia, de La Plata.

Ante la masiva participación y la calidad de las producciones recibidas, las integrantes del jurado resolvieron otorgar dos menciones especiales compartidas para los textos: “La madre innatural: relatos de una vida revolucionaria”, de Ernesto José Ingrati, de Quilmes, y “La paciencia de Graciana”, de Clara Fabiana Rey, de La Plata.

Bonaerenses Solidarias y Solidarios

Fue una iniciativa del Gobierno de la Provincia que tuvo como objetivo convocar a voluntarias y voluntarios para brindar asistencia, realizar tareas de colaboración y ayuda comunitaria en contexto de pandemia.

Desde el Ministerio llamamos a colaborar en la detección, acompañamiento y derivación de las situaciones de violencias por razones de género y capacitamos sobre género, diversidad sexual, acceso a la salud sexual y reproductiva y detección de situaciones de violencia en modalidad virtual.



“Las adhesiones de los municipios son muy importantes para poder cambiar las realidades, prevenir y erradicar la violencia hacia las mujeres y diversidades sexuales. Creemos que a través de la formación en perspectiva de género en todos los rincones de nuestra Provincia estamos dando un gran paso para que cada municipio, la provincia de Buenos Aires y el país sean más justos e igualitarios”.

Paula Belloni
*Unidad de Formación,
Investigación y
Políticas Culturales
para la Igualdad*





7. Promoción de derechos



- Abogada recibida con honores en la UBA. Diputada provincial por el Frente de Todos 2013-2019. Consejera de la Magistratura. Militante de La C mpera. Feminista.

El desafío de inaugurar un Ministerio

Para quienes estamos convencidas de que las transformaciones sociales trascendentales requieren de un Estado presente y participativo en la búsqueda por la igualdad, poder inaugurar un Ministerio es un inmenso honor. Como militantes políticas y feministas venimos de diversos sectores y sentimos que nos hemos preparado toda la vida para asumir este lugar dentro de un Estado prularista, incluyente, justo y feminista, en el organismo encargado de pensar y garantizar políticas públicas para subsanar las inequidades de géneros, pensándolas en relación a las otras interseccionalidades y formas de discriminación.

Con ese desafío en mente, empezamos en diciembre del 2019 la planificación del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la provincia de Buenos Aires. Fueron creativas jornadas para imaginar la Provincia que habíamos soñado, de tratar de reparar la tierra arrasada dejada por el gobierno anterior y de crear un Ministerio con un objetivo claro, cuyos proyectos y políticas se pensarán de manera integral y perduraran en el tiempo, como lo son los cambios verdaderos. Con la conciencia de que no se puede pensar al género desprovisto de la inequidad económica y material, además de simbólica, y que nuestro norte tenía que estar en salir de la idea de que la política de un Ministerio es meramente asistencial, sino también estructural y transversal a todas las carteras estatales y a todos los sectores del Gobierno nacional y provincial.

Luego llegó marzo con el estallido de una pandemia, y nuestro plan cambió. Lo que habíamos proyectado para el 2020, giró 180 grados con el objetivo de contener a un virus que afectaba los lugares más vulnerabilizados de nuestro país y nuestra Provincia, y que también acrecentaba las violencias sobre las mujeres y LGBTI+, así como la precariedad y la dificultad de acceso a empleos registrados.

Hemos pasado momentos de mucha frustración ante la situación sanitaria que agudizó todas las crisis, pero también hemos tenido enormes alegrías del trabajo bien hecho. Uno de esos ejemplos es el caso de Ariadna, una mujer de 28 años que se comunicó con nuestro Ministerio por la situación de su abuela Susana, una mujer peruana que hace 15 años reside en el país y aún no se puede jubilar porque se necesitan 20 años de residencia.


En las conversaciones por la situación de su abuela -mientras tramitábamos un subsidio de emergencia para Susana- nos contó que ella es una mujer trans y que no tenía trabajo fijo.

Le pedimos su CV y, a través de gestiones, Ariadna se sumará próximamente a trabajar a OPISU, en cumplimiento del cupo laboral trans, ley por cuya implementación trabajamos activamente entendiendo que es una política fundamental para garantizar el derecho al trabajo de la población trans. De esta manera, Ariadna podrá seguir estudiando su carrera de Derecho en la Universidad de las Madres, donde se anotó este año.

El Estado que soñamos garantiza los derechos más elementales y básicos de todos y todas las ciudadanas, específicamente quienes no tienen otros recursos para garantizarlos. Esto es nuestro deber y también es una manera de reconocer y resarcir a quienes han sido histórica e injustamente olvidadas y olvidados y ello es, también, nuestra convicción.

Pensar un Ministerio nuevo para contener esta situación fue un reto que no habríamos podido imaginar en ningún alocado escenario, pero gracias a nuestros equipos de trabajo, al compromiso militante, a la coordinación de nuestras compañeras y al firme liderazgo de la ministra, Estela Díaz, hemos logrado pensar en las políticas eficientes para este contexto, para esta nueva normalidad y lo que quede de ella, siempre con la igualdad, la justicia y la integralidad de nuestro trabajo como un norte.

Finalmente, esto nos decía la Diputada Nacional y especialista en Planificación Estatal, Claudia Bernazza en una de las jornadas en las cuales pensábamos nuestro Ministerio en enero de 2020 (aunque parece que fue hace mucho más tiempo): "Los planes nunca salen como nos imaginamos, el mundo cambia, las coyunturas también y las condiciones igual, pero la única forma de mantenernos en un proyecto gubernamental que sostenga nuestros objetivos es a partir de la ética de las convicciones; eso no cambia nunca." Y nuestra ética está más firme que nunca: queremos una Provincia sin discriminaciones, ni violencias sexogenéricas, donde todos, todas y todes, tengan acceso, oportunidad y derecho a una vida digna, justa y feliz.



Colectivo travesti y trans

Ley de cupo laboral travesti trans “Diana Sacayán”

En el marco de la Ley 14.783, conocida con el nombre de Ley de cupo laboral “Diana Sacayán”, la ministra Estela Díaz firmó en junio una Resolución

Conjunta con el Ministerio de Trabajo que crea la Comisión Técnica Mixta para su implementación, establece el procedimiento para cubrir vacantes y monitorea su cumplimiento.

En la misma línea, en julio se firmó un convenio con Provincia Seguros y la Fundación Banco Provincia para otorgar seguros de caución (garantías) a personas travestis, transe-

UNA PROVINCIA DE DERECHOS

La vida a veces nos pone en situaciones difíciles y las compañeras travestis y trans tenemos la particularidad de que nuestras dificultades vienen siempre con un plus. No son frenos, no son una causa para victimizarnos. Me tocó tener que transitar la situación de prostitución. Tuve pánico, terror y desesperación. Había luchado mucho para no llegar a esa situación tan difícil y adversa, pero no bajé los brazos. Quería otro destino para mí; no podía pagar un precio tan alto por levantar la bandera de la identidad, de mi identidad. A partir de ahí comenzó una lucha incansable, soñando y pensando que ese dolor se iba a transformar en un montón de otras cosas buenas.

Pasaron los años y un día mi teléfono sonó y del otro lado estaba la compañera Estela Díaz que me invitaba a dejar marca en la historia de la provincia de Buenos Aires. La condición era que llegáramos para revertir la situación tan difícil que estaban y están atravesando tantas compañeras, en las que me veo reflejada. Acepté ese maravilloso desafío en el que hoy estamos y que es construir una Provincia de derechos, donde no se trate de tolerar, sino de ser respetadas y respetados todos como iguales y cada uno como diferente, entendiendo que las diferencias son posibles y que lo que necesitamos es respeto hacia las personas que deciden transitarlas.

Daniela Castro

Directora Provincial de Políticas de Diversidad Sexual

xuales y transgénero que trabajen en el ámbito público y necesiten alquilar un inmueble en zonas aledañas a su lugar de trabajo.

El acceso a los derechos humanos del colectivo travesti-trans ha sido históricamente vulnerado por las instituciones del Estado generando un marco de exclusión y violencias que repercutió en sus condiciones de vida. Recordemos que la Ley había sido sancionada en 2015 y se reglamentó cuatro años después, el 5 de diciembre de 2019, días antes de finalizar la anterior gestión.

Mujeres y LGTBI+ en contexto de encierro

Articulamos con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos para garantizar los derechos de mujeres, lesbianas, travestis y trans en prisión durante la emergencia sanitaria por Covid-19. Analizamos la situación de aquellas privadas de su libertad con posibilidades de egreso, y abordamos casos puntuales de quienes están detenidas con hijas e hijos para evaluar estados procesales y condiciones de vida.



- La ministra de Trabajo, Mara Ruiz Malec, la ministra Estela Díaz y la directora provincial de Políticas de Diversidad Sexual, Daniela Castro, implementaron el cupo laboral travesti-trans en la Provincia.

CONSULTORIOS INCLUSIVOS

Me emociono. Para mí es muy importante haber podido entrar al Ministerio de Salud bonaerense. La voz de las compañeras trans travestis allí es fundamental porque tenemos particularidades muy nuestras por las cuales luchar.

Mi función es capacitar a médicas y médicos de consultorios inclusivos. Hay muchísimo trabajo y espero poder aportar mi granito de arena.

Es cierto que nadie nos va a devolver a las compañeras que murieron o que perdieron años de su vida encerradas en un calabozo, pero estamos trabajando para que las futuras generaciones no tengan que atravesar las necesidades que pasamos nosotras.

Luly Arias

*Ministerio de Salud
de la Provincia*

Asistencia sanitaria y alimentaria de LGTBI+

Trabajamos, en coordinación con el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, para fortalecer los dis-

positivos de asistencia alimentaria para el colectivo travesti trans en situación de extrema vulnerabilidad, víctimas de violencias por razones de género y familiares de víctimas de femicidios, a través de los municipios y con la colaboración de organizaciones barriales y de la diversidad.

Centralizamos las consultas relacionadas a tratamientos médicos e insumos, y orientamos y brindamos asistencia para asegurar la continuidad de los trámites iniciados por la población travesti trans de la Provincia.

Masculinidades

El abordaje de las masculinidades forma parte de las políticas integrales que garantizan el derecho a un mundo libre de discriminación. Desde el Ministerio queremos interpelar el modo de ser varón instituido socialmente y convocar a la construcción de nuevos modos de habitar las masculinidades.

Articulamos con una red de 33 dispositivos en el ámbito provincial para la atención de varones que ejercen violencia de género, que desarrolla un trabajo cotidiano de seguimiento de situaciones.



Campaña “Salgamos Distintos”

Durante el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, creamos la campaña para redes sociales “Salgamos distintos”, que apunta a repensar algunos mandatos normativos de la masculinidad. Apela a que los mismos

varones sean quienes se involucren ante situaciones de violencias por razones de género que ejercen sus amigos, compañeros de trabajo, de club o de otros ámbitos y que, muchas veces, se silencian sosteniendo ciertas prácticas de complicidad machista.



■ Responsables del programa Tramando Derechos en la localidad de Melchor Romero.

#TramandoDerechos

El programa tiene por objetivo la formación de mujeres y LGBTI+ en el acceso a derechos para facilitar el alcance de los recursos estatales. El programa cuenta con cuatro líneas de desarrollo: capacitación, ruralidad, mejora de las condiciones de vida de las mujeres y LGTBI+ que ejercen trabajo sexual o están en situación de prostitución, y una línea de intervenciones territoriales extraordinarias.

En el transcurso del año desarrollamos dispositivos de relevamiento y

derivación, capacitaciones a promotoras de derechos, mesas intersectoriales de diagnóstico e implementación de políticas públicas, un mapeo de zonas de trabajo sexual, prostitución y trabajo rural y relevamiento de datos cualitativos y cuantitativos.

Diálogos indispensables en tiempos de ASPO

A lo largo del año organizamos una serie de conversatorios con referentes, activistas y profesionales con el

objetivo de visibilizar temáticas desde la perspectiva de género en contexto de pandemia. La iniciativa buscó mantener un canal de vinculación en el marco del aislamiento para mantener la escucha atenta en el acceso a las políticas públicas. Se promovieron diálogos con la Red Federal de Concejalas, organizaciones feministas y de la diversidad, mujeres indígenas.

Las temáticas incluyeron masculinidades, género y territorios, VIH, trabajo, diversidad sexual, comunicación, tratamiento de los femicidios

en los medios, consentimiento y placer, el sistema penal desde una perspectiva feminista, mujeres indígenas, visibilidad intersex.

Género en el deporte

En el marco de la Ley Micaela Bonae-rensense en el deporte, 15.189, Lanús se convirtió en el primer equipo de primera división en capacitar a su plantel profesional de fútbol masculino en temáticas de género y prevención de las violencias contra las mujeres en el mes de septiembre.

En octubre realizamos un conversatorio con la comisión de género del Club Atlético Independiente, y firmamos un convenio de cooperación con el Club Estudiantes de La Plata para desarrollar líneas de for-

mación con perspectiva de género, y realizar campañas de sensibilización para la erradicación de las violencias por razones de género.

Celebramos junto a las árbitras Mariana De Almeida y Daiana Milone su debut histórico como juezas de línea en la Copa Libertadores: fue la primera vez que dos mujeres asumen ese rol en la máxima competencia continental de fútbol.

Acompañamos el fortalecimiento de las áreas de género en aquellos clubes que cuentan con ese espacio, o en su conformación si no existieran.

En conjunto con la Subsecretaría de Deporte elaboramos un Protocolo de Organización y Funcionamiento para la Atención de Víctimas de Violencia por Razones de Género que constituye una herramienta de referencia para todos los clubes y asociaciones deportivas bonaerenses.

El deporte posibilita la inclusión, la igualdad y la recreación y es un ámbito propicio para luchar contra la discriminación y las violencias.

Abordaje territorial en emergencia

Ante las diversas problemáticas planteadas en la toma de tierras en Guernica, municipio de Presidente Perón,



■ La ministra Estela Díaz y el equipo del Ministerio, en una de las jornadas de abordaje de la Mesa Interministerial en la localidad de Guernica, municipio de Presidente Perón.

se conformó una Mesa Interministerial de trabajo para atender las situaciones de las familias y las personas en emergencia habitacional. El Ministerio integró esta Mesa junto al Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y con el Organismo de Niñez y Adolescencia y se sumaron las gestiones con el Ministerio de Salud, Defensoría del Pueblo bonaerense, Universidad Nacional

de La Plata y áreas de género de los municipios involucrados.

Llevamos a cabo un dispositivo de abordaje territorial que sostuvimos de manera presencial todos los días donde realizamos primeras escuchas, brindamos acceso a herramientas para el fortalecimiento de las autonomías y detectamos y abordamos integralmente 135 situaciones de violencia para construir salidas posibles. Estas intervenciones requieren la adopción


de medidas cautelares, apoyo psicológico, asistencia social y derivaciones relacionadas con niñez; labor que continuamos en la actualidad.

También trabajamos en el acceso a las respuestas habitacionales, realizando un acuerdo con Desarrollo de la Comunidad para priorizar a mujeres en situación de violencia, población trans especialmente vulnerada y hogares monomarentales.

Estuvimos presentes con equipos operativos interdisciplinarios

en los barrios Villa Azul (Quilmes y Avellaneda) y José Luis Cabezas (Berisso y Ensenada) y en Tecnópolis para brindar acompañamiento y asistencia en las situaciones de violencias hacia mujeres y LGTBI+. Para eso elaboramos e hicimos llegar la Guía de Acompañantes en Violencia por Razones de Género a referentes sociales que se encontraban en barrios aislados por alta circulación del virus.





8. Abordaje de las violencias por razones de género



- Licenciada en Comunicación Social. Periodista. Magister en Integración Latinoamericana. Dirige la Especialización de Posgrado en Comunicación Social, Periodismo y Género en la UNLP, y la Revista "Con X". Especialista en la problemática de violencias por razones de género. Feminista.

FLAVIA DELMAS

Subsecretaria de de Políticas contra
las Violencias por Razones de Género

No fue magia

En diciembre, cuando fui convocada por la actual ministra de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual, Estela Díaz, comenzó uno de los desafíos más grandes que haya vivido como militante, activista, docente y trabajadora del Estado: el de crear una estructura institucional que dé respuestas, desde la planificación de políticas públicas, a graves problemas sociales, desigualdades estructurales e históricas.

¿Con qué nos encontramos? En políticas contra las violencias por razones de género, nos encontramos con una situación de la cual teníamos indicios y diagnósticos previos pero fue aún mayor la “tierra arrasada” de lo que esperábamos. Los escasos recursos y dispositivos estaban enfocados a la violencia doméstica, se había abandonado la idea de integralidad y el armado de redes, el enfoque como tema menor y secundario se podía apreciar en todos los aspectos, los sectores de trabajo estaban abandonados a su suerte, no había mantenimiento de equipos ni de edificios, a su vez el maltrato de los planteles laborales totalmente flexibilizados constituía otra problemática tan severa como la anterior, el presupuesto era raquítico.

La reconstrucción y construcción de un nuevo andamiaje se transformó en un ejercicio que nos devolvió a la experiencia que hacía más de 10 años atrás habíamos realizado en la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia, donde se habían sentado algunas de las normas que posibilitaron la existencia de políticas públicas perdurables.

No fue ni es magia la que actúa para poder superar la devastación neoliberal, se trata de procesos en los que tuvimos y tenemos que ir diagnosticando, planificando y trabajando, contemplando las diferentes dimensiones y a

su vez apostando a dejar respuestas que estén a la altura de los problemas y que puedan asentarse, crear raíces que permitan no sólo desarrollarlas en lo inmediato sino que tengan un horizonte de largo plazo.

Enfocarnos en programas, objetivos y metas prioritarias actuales que den cuenta de los procesos que se viven en estas situaciones, de la complejidad de los mismos y de la multiplicidad de violencias que atraviesan nuestra sociedad y que quiebran inexorablemente los tejidos existentes es nuestra tarea, no la podemos hacer en soledad, la transversalización de las políticas y la conformación de mesas de trabajo y apertura de espacios para el diálogo y el trabajo en común se presentan como necesidades constantes.

Este año 2020 lo vamos a recordar como uno de los años más difíciles en materia de violencias por el recrudecimiento en el marco del aislamiento social, preventivo y obligatorio, por el agravamiento de la situación económica de la mano de la más grande crisis sanitaria mundial; pero a su vez, valga la paradoja, este año ha sido de gran producción, hemos podido comenzar a tejer la malla reticular que enlaza y entreteje las políticas de Estado con una comunidad activa que, lejos de ser neutral o indiferente, se compromete para enfrentar las violencias. En este camino consideramos que las problemáticas se resuelven en territorio y por ello hemos apostado a la valoración de las áreas municipales, puertas de ingreso de las situaciones y del acompañamiento situado.


A casi un año de reunirnos para redactar los primeros borradores de lo que iba a ser el Ministerio, contamos por Resolución ministerial con un Programa de Fondo de Emergencia, y por Decreto con: el Programa Comunidades, el Sistema Integrado de Políticas Públicas que incluye los documentos de Mesas Locales Intersectoriales, de la Red Provincial de Dispositivos Territoriales de Protección Integral y el de Acompañantes, y el Decreto que crea el Programa de Abordaje Integral ante Femicidios, Travesticidios y Transfemicidios.

En este marco, una de las situaciones que nos permite visualizar las dificultades que hemos enfrentado y sorteado es el traslado de una mujer y su pequeña hija a Bolivia. Un caso extremo: ella padece una enfermedad terminal y su voluntad era volver a su Patria para terminar sus días allí y que su hija quede a cargo de su familia. Había huido de su ex pareja, con quien vivía en la ciudad de La Plata, a Pilar; allí contaba con el acompañamiento de una de

las trabajadoras de la municipalidad. Debíamos conectarnos con Salud para fortalecerla y que pueda realizar el viaje, conseguir pasajes en avión y, por último, que el progenitor firme la autorización de la niña para la salida del país. En diez días de gestiones constantes logramos los objetivos. Recibir las imágenes de ambas con amplias sonrisas en el aeropuerto de Ezeiza y de La Paz, fue una de las mayores satisfacciones de este año.

Sin lugar a dudas queda mucho por hacer, culminar el proceso de estatización de la Línea 144, jerarquizar los planteles de trabajo, diseñar políticas que tengan en cuenta la interseccionalidad, la prevención de las violencias, la memoria colectiva, la reparación del daño, la presencia de grupos de ayuda mutua y el abordaje de varones que ejercen violencia en todo el territorio provincial, el desarrollo de propuestas productivas, la formación permanente, el acceso a la vivienda.

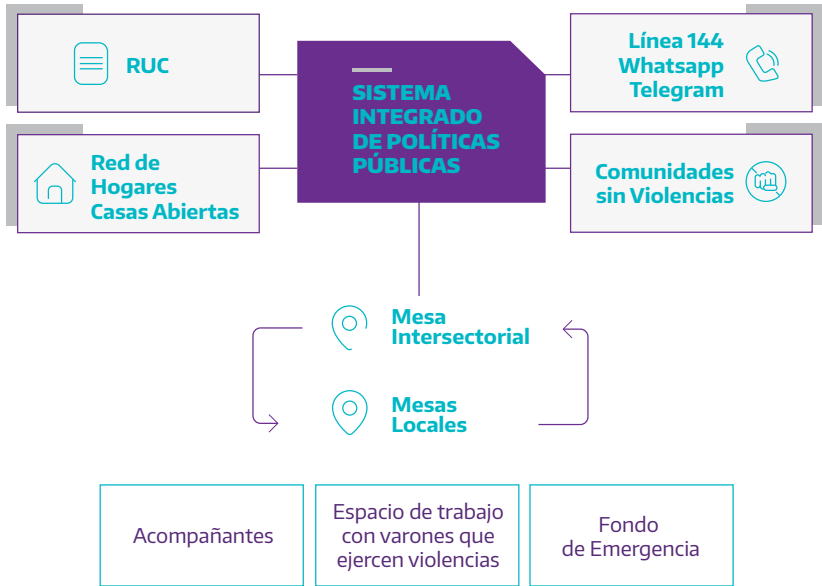
Lo cierto es que hemos vuelto quienes pensamos que la única manera de llevar un gobierno adelante es con compromiso, con convicciones, con el trabajo sostenido para que el Estado esté presente allí donde más se lo necesita.



Sistema Integrado de Políticas Públicas Contra las Violencias por Razones de Género (SIPP)

En noviembre presentamos el nuev-SIPP, un modelo metodológico para abordar la prevención y la asistencia de las violencias por razones de género en la provincia de Buenos Aires, a través de la promoción de políticas públicas integrales.

FUNCIONAMIENTO DEL SIPP





Línea 144

La Línea 144 tiene su origen en el programa de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia. En el año 2013, tal como lo establece la Ley 26.485 de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, se implementó la Línea 144 que, desde entonces, funciona las 24 horas de los 365 días del año, de manera gratuita y a nivel nacional.

Desde el Ministerio iniciamos un proceso de reestructuración para optimizar su funcionamiento, mejorar la accesibilidad de las bonaerenses, e instrumentar la adecuación tecnológica fortaleciendo el registro estadístico como insumo para la gestión de políticas públicas. Ante el aumento de la demanda, se amplió el servicio de escucha, asesoramiento y derivación a través de dos líneas con servicios de *WhatsApp* y *Telegram*.

SITUACIÓN LÍMITE

Recepcioné una situación límite: una joven de 24 años se encontraba privada de su libertad y no tenía otro medio para comunicarse que no fuera el *WhatsApp*, puesto que la persona agresora le había quitado el chip. La joven denunció estar atravesando violencia sexual y física de manera sistemática. La ayudamos a diseñar una estrategia para ponerse a resguardo junto a sus dos niñas y luego sugerimos que adujera sentirse mal para ser trasladada a un hospital, ya que no contábamos con información acerca de su ubicación. Una vez que ella pudo decirnos a dónde se estaba dirigiendo, dimos aviso al 911 y a las autoridades del hospital para que se aplicara de forma inmediata el protocolo por violencia de género.

Irupé

*Operadora
de la línea 144
por WhatsApp*

Entre enero y noviembre del 2020, atendimos 16.660 llamadas en la Línea 144 vinculadas a violencias por razones de género.

Situaciones de alto riesgo y casos críticos

El avance del movimiento de mujeres y del feminismo contribuyó, en gran medida, a que muchas víctimas de violencia comenzaran el camino de la denuncia y, desde allí, también el camino de la salida de la violencia.

Al inicio de la gestión advertimos la falta de dispositivos estatales para atender la demanda urgente de casos críticos y de alto riesgo. Hoy contamos con un área conformada por equipos especializados para el abordaje de emergencias, con intervención, seguimiento y acompañamiento de situaciones. Los casos de mayor

complejidad detectados a partir de la Línea 144 son derivados a esta área.

Realizamos acompañamientos telefónicos, derivaciones a los dispositivos territoriales, articulación con organismos del Poder Judicial, escucha directa y coordinación con otros organismos del Estado provincial (Salud, Desarrollo de la Comunidad, Seguridad), según el caso. Hasta el mes de noviembre contabilizamos 2270 situaciones abordadas.

Mesas Locales Intersectoriales

Las Mesas promueven el trabajo en red que contribuye a preservar de una doble victimización a quienes

UNA GUÍA

Podría hablar de cada conversatorio que hemos tenido, de la Ley Micaela, de la Consejería de Salud Sexual, de formarnos permanentemente, del Programa Potenciar o del Hogar de Protección que inauguramos, todo de la mano del Ministerio. Su trabajo es permanente, imprescindible, diario. Me acompaña, anima, guía, cuida y permite que me sienta parte de una unidad que tiene como fin supremo garantizar derechos postergados de las mujeres, disidencias y más allá también. Siempre desde el amor, desde el saber y desde la militancia. Algo así como quien te acompaña a caminar la utopía.

Flavia Tessari

*Coordinadora de la Mesa
Local Intersectorial
de Daireaux*

atravesan situaciones de violencia. Están integradas por el gobierno municipal (áreas de acción social, salud, derechos humanos, consejos de las mujeres, direcciones de género), organismos provinciales en el territorio (comisarías, establecimientos sanitarios o educativos, dependencias del Poder Judicial, promotores de derechos humanos, etc.) y organizaciones sociales y comunitarias dedicadas a la temática.

Su fortalecimiento resulta una instancia fundamental a la hora de pensar el abordaje de las violencias por razones de género en los territorios. Durante el 2020, mantuvimos comunicación con 129 municipios para conformar o fortalecer las Mesas. En la actualidad hay 119 Mesas Locales conformadas, de las cuales 106 están constituidas, y 13 se encuentran en proceso de conformación.

Red de Hogares y Casas Abiertas

La Red Provincial de Hogares de Protección Integral cuenta con dos hogares de gestión provincial a cargo del Ministerio que albergan a mujeres, LGTBI+ y a sus hijos e hijas. Durante 2020 se mejoraron las condiciones edilicias, reforzamos las guardias e incorporamos 10 operadoras. Elaboramos, junto al Ministerio de Salud de la Provincia, la Guía de Procedimientos para la Preven-

ción y Actuación ante el Covid-19 en Hogares de Protección Integral para víctimas de violencias por razones de género. Además, sobre la base del relevamiento de 48 hogares y refugios en toda la Provincia, diseñamos cuatro encuentros virtuales sobre "Políticas de cuidado en el marco del Covid-19. El papel de los hogares".

Dispositivos Duales Electrónicos

Es un sistema de eficacia preventiva que permite geoposicionar al potencial agresor y supervisar el efectivo cumplimiento de las medidas judiciales. Al 30 de noviembre hay 206 equipos activos colocados a varones denunciados por violencias que incumplían las medidas de restricción. A un año de haber iniciado nuestra gestión cuatriplicamos la cantidad de tobilleras en funcionamiento. El total de equipos entregados es de 250 en 25 municipios.

Línea Hablemos

El 31 de julio, a través de un convenio de colaboración y cooperación con el Colegio de Psicólogos, Distrito XI (La Plata), y de un proyecto de trabajo con la iniciativa *Spotlight*, se puso en funcionamiento Hablemos, una línea telefónica de primera escucha y derivación para varones que ejercen violencia o en conflicto con la ley penal por haber ejercido violencia.



■ Ariel Sánchez, director de Promoción de Masculinidades para la Igualdad de Género, y la Ministra, en la presentación de la Línea Hablemos.

El análisis del primer informe de atención de las llamadas destaca tres focos de demanda: consultas de instituciones pertenecientes al Poder Judicial; consultas desde dispositivos de abordaje con varones (direcciones municipales y organizaciones territoriales); y llamadas particulares de varones que consultan por interés personal o porque conocen varones que ejercen violencia.

Guía para la Detección y Abordaje de Violencias por Razones de Género

Para la realización de la guía llevamos a cabo cuatro encuentros de diseño y planificación de los que participaron 280 organizaciones sociales y campesinas. Una vez finalizada esta etapa, realizamos la presentación y capacitación para la aplicación en el territorio, con la participación

de 160 sindicatos de la Provincia. Posteriormente, enviamos el material de la guía a los 135 municipios, a través de sus áreas de género.

Femicidios, Travesticidios y Transfemicidios

En noviembre presentamos el programa que tiene el objetivo llevar adelante una política pública integral y reparatoria frente a femicidios, travesticidios y transfemicidios. Incluye una guía para el abordaje e intervención; un subsidio por única vez otorgado a familiares de víctimas de femicidio, travesticidio y transfemicidio; una línea de cooperación técnico-científica para la investigación y el acceso a la justicia y la elaboración de un Registro de Femicidios, Travesticidios y Transfemicidios.

Fondo Especial de Emergencia

En el mes de abril creamos un Fondo Especial de Emergencia en Violencias por Razones de Género que per-

UN SUEÑO HECHO REALIDAD

Tener un Ministerio de Mujeres realmente es un sueño hecho realidad. Este Ministerio de la provincia de Buenos Aires tiene un plus: está integrado por mujeres y hombres maravillosos, preparados, humildes, solidarios. Han estado todo el año cerca nuestro, en territorio, aportándonos todas las herramientas que necesitamos para llevar nuestro trabajo adelante. Celebro la decisión política y la creación de este Ministerio.

Ivone Ramos

Coordinadora de la Mesa Local Intersectorial de Guaminí

mite asignar recursos a instituciones, entidades de bien público y municipios para fortalecer la intervención de los diferentes actores que articulan dispositivos de asistencia y atención a nivel local. Está destinado a víctimas de violencias por razones de género -también en casos de femicidios y travesticidios-, sus acompañantes y familiares.

El Fondo se ejecuta a partir de la firma de un Convenio de Cooperación

entre el Ministerio y cada municipio. Los fondos constan de un monto de hasta treinta mil pesos, y son renovables hasta un máximo de cuatro veces en un ejercicio financiero. En la actualidad, el monto asignado al Fondo Especial es de \$2.600.000.

Al 9 de diciembre, 110 municipios habían firmado el Convenio de Cooperación. A su vez, otros 17 municipios ya iniciaron los expedientes para concretar la firma. Con estas acciones alcanzamos a 127 municipios.



La ministra Estela Díaz en la firma del Fondo Especial de Emergencia con las y los intendentes (de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo): Mayra Mendoza de Quilmes, Arturo Rojas de Necochea, Fernando Moreira de San Martín, Marisa Fassi de Cañuelas, Fernando Espinoza de La Matanza, Mariel Fernández de Moreno, Diego Valenzuela de Tres de Febrero y Lucas Ghi de Morón.





- Escritora. Periodista en Página 12 y en las radios Ensamble y Caput. En televisión formó parte de 678. Publicó más de quince libros, el último es *La reinención del amor* (2020, Debate).

SANDRA RUSSO

Asesora

9. Otra versión de lo institucional

A lo largo y ancho de este libro, que es una síntesis apretada de las cientos de actividades, iniciativas, propuestas y realizaciones que se concretaron en el primer año de este Ministerio, se pueden entrever algunas cosas que van más allá de lo institucional, se puede entrever cómo la militancia y el abrazo a un abanico de firmes convicciones puede crear una nueva forma de entender en Estado: la que recoge y le da forma a las demandas transgeneracionales, en este caso de las mujeres, que la época pone en primer plano.

No es lo mismo. No es lo mismo rellenar las instituciones existentes con políticas nuevas, que crear una nueva institución destinada y ofrecida como una herramienta de cambios profundos, de reflexión, de colaboración, de auxilio, de articulación, de trabajo territorial, de escucha. En algunas notas se relatan los primeros días después del anuncio de creación del Ministerio: entre pizzas y en un garage de Ringuelet, el primer núcleo convocado por la ministra Estela Díaz dio los primeros pasos hacia eso que tenía un nombre pero no una sede, y que podría haber tenido diferentes perfiles, pero eligió tener el que se puede repasar en cada página de este libro: un Ministerio abierto y entusiasta por lograr exprimir los días para no dejar nada de lo posible sin cubrir. Desde las incontables articulaciones con municipios y Nación, pasando por las sucesivas capacitaciones en perspectiva de género para funcionarios de todos los niveles, o el seguimiento de cada caso complejo del que se tenía noticia. Día a día he visto en el chat general del Ministerio, que en la pandemia se volvió una fuente interna de información general –y de me-


mes y de distensión también— pedir contactos o información cualquier día y a cualquier hora. He registrado con asombro la aceleración del trabajo que convirtió al Ministerio de las Mujeres en una termita laboriosa e infatigable, porque nunca alcanzaba con “cumplir”, sino en agotar todas las instancias posibles para llegar a soluciones.

Quiero detenerme en el tono que tuvo ese trabajo colectivo de tantas compañeras ubicadas cada día en la línea de largada: listas para salir al territorio, listas para buscar más datos, listas para ponerse en contacto y a disposición de quien fuere cuando el caso lo demandaba. El tono era de entrega. De buena voluntad, de interés genuino, de búsqueda de formas y fondos que hicieran del Ministerio algo vivo y permeable a las necesidades de la realidad. Un tono militante, sin reloj ni calendario, de entrega y de pasión por lo que a lo largo de este primer año se fue tallando así, cincelandó así: a fuerza de convicción y responsabilidad institucional. Era el tono de les que no especulan ni hacen cálculos ni siestas. Era el tono del arrojó al acto rápido, de la cooperación y la solidaridad con quienes estuviesen planteando un problema. Era el tono de la urgencia por todo lo que no había sido abordado nunca hasta ahora de esta manera. Hablo del tono porque a través de él se transmitió el alma que comenzó a tener eso que tantas veces parecía no tenerlo: este Ministerio está muy lejos de la carcasa burocrática y todavía mucho más lejos del espejismo teórico. Si el patriarcado tomó su forma desde hace siglos diluyéndose en instituciones, su remisión también requiere entonces no sólo la consolidación de los colectivos de mujeres, sino también un cambio radical en esas mismas instituciones.

La capacidad de trabajo y el rumbo elegido por la ministra Estela Díaz perfiló a este Ministerio y lo hizo frontal: el trabajo, que fue intenso e incesante, se hizo de cara a las mujeres bonaerenses de los 135 distritos provinciales. Abordó las violencias, la diversidad sexual, las problemáticas de las nuevas masculinidades, las artes, los murales, la recuperación de historias de pioneras que en otras épocas menos auspiciosas emprendieron luchas que deben incorporarse al acervo de las mujeres de la Provincia.

El tono fue el de la alegría de estar haciendo lo que alguna vez y no hace tanto, parecía imposible lograr. Ahora que el Ministerio existe, que palpita, que responde y que acude donde sea necesario, es importante señalar que

en este caso, como seguramente en otros, funcionó: la alegría de pulir la herramienta para mejorar las vidas de muchas mujeres ya, hoy, se corresponde con la potencia política que tiene el hecho de que este Ministerio exista. Quizá todavía no sea del todo claro ni visible lo profundo que cala en una sociedad que el Estado sea concebido como servidor del pueblo. Son cambios intensos que transcurren donde no hay cámaras de televisión ni aplaudidores de ocasión. Son cambios en las vidas de mujeres anónimas. No se hacen notas con las buenas noticias. Por eso existe este libro. Para dejar constancia y seguir avanzando.



10. El Ministerio en imágenes









Doble página anterior:

- Durante el acto del 8 de marzo se homenajeó a las Madres y a las Abuelas de Plaza de Mayo.

Página izquierda, de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo:

- Firma de convenio con Laura Teruel, directora de Plusmar, el 3 de marzo.

- Visita a la presidenta de la CEAMSE Mónica Capellini, el 10 de noviembre.

- Primera capacitación en Ley Micaela al Gobernador y el Gabinete, el 13 de febrero.

- La directora de Políticas de Equidad, Formación Laboral y Políticas de Cuidado, Claudia Lazzaro, reunida con referentas sindicales el 27 de febrero.

- La directora de Mesas Locales Intersectoriales para el Abordaje de las Violencias por Razones de Género, Virginia Denis, en reunión con integrantes de la Casa Valeria de Olavarría, el 12 de febrero.

Página derecha:

- Campaña de donación de sangre en homenaje a la médica especialista en hemoterapia, Nora Echenique, el 7 de septiembre.



■ Arriba: en reunión de gabinete de la Subsecretaría de Políticas contra las Violencias por Razones de Género el 10 de febrero. Carolina Arribi, Norma Giorno, Flavia Delmas, Nelly Gamboa y Silvina Peruginio.

Abajo: Sigrid Heim, Manuela Pita, Marianela García, Noelia Bilyk, Mariela Garay, Brisa Paco Deza y Alexia Abaigar.



■ Arriba: Estela Díaz y un equipo del Ministerio visitan el Hogar de Protección Integral de Moreno junto a la intendenta Mariel Fernández, el 19 de febrero.

Abajo: visita al Hogar de Protección Integral, Fátima Catán, junto a Marie Dominique De Suremain, coordinadora del área de género de Eurosocial para América Latina, el 4 de febrero.



- De arriba a abajo y de izquierda a derecha:
- El Gobernador junto a la Ministra en el lanzamiento del Programa Acompañar, el 26 de septiembre.
 - Estela Díaz junto al ministro Agustín Simone en la primera capacitación en Ley Micaela para el Ministerio de Infraestructura, el 11 de agosto.
 - Junto a Cristian Girard, titular de ARBA, la Ministra visita a Nelly Gamboa en la Casa Sandra Ayala Gamboa, el 20 de febrero.



Estela Díaz recorre el Barrio José Luis Cabezas, con los Intendentes Fabián Cagliardi de Berisso, Mario Secco de Ensenada y la titular del Consejo Federal de Políticas Sociales Victoria Tolosa Paz, el 8 de junio.



■ Arriba: visita a Bolívar el 5 de marzo.

■ La Ministra junto al presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Massa; el intendente de San Fernando, Juan Andreotti y el procurador, Julio Conte-Grand, en la inauguración del Complejo "Carolina Aló", integrado por una Fiscalía y la Comisaría de la Mujer y la Familia, el 2 de diciembre.



De arriba a abajo:

- Encuentro del programa “Ellas no estaban pintadas” en Moreno el 18 de febrero.
- La directora de Políticas de Prevención, Articulación Interinstitucional y con Organizaciones Sociales, Alexia Abaigar, en un operativo de Bonaerenses Solidarias y Solidarios en Lanús, el 8 de octubre.





■
Arriba: sensibilización en Ley Micaela en el municipio de Tigre junto al intendente Julio Zamora y el director de Formación y Capacitación Néstor "Yuyo" García, el 11 de marzo.

Abajo: recorrida en el Astillero Río Santiago con el presidente Ariel Basteiro, el ministro Augusto Costa y el subsecretario de Hábitat de la Comunidad Rubén Pascolini, el 1º de junio.

Arriba a la derecha: encuentro con concejales de la Federación Argentina de Municipios en Avellaneda, el 6 de febrero.

Abajo a la derecha: reunión con integrantes del Foro Argentino de Radios Comunitarias, el 2 de febrero.







A la derecha: visita al Hogar de Protección Integral de Florencio Varela junto al intendente Andrés Watson, el 29 de julio.

Abajo a la izquierda: en el Inadi junto a la titular, Victoria Donda, y Gustavo Posati y Mariano Domínguez, que denunciaron discriminación en un balneario marplatense, el 14 de enero.

Abajo a la derecha: reunión de la Ministra, la subsecretaria de Políticas de Género y Diversidad Sexual, Lucía Portos y la directora de Equidad Laboral, Claudia Lazzaro, con la diputada nacional, Vanesa Siley.









■
Página izquierda, de izquierda a derecha
y de arriba hacia abajo:

- Visita a Baradero y reunión con el intendente Esteban Sanzio, el 6 de marzo.
- Acto por el Día de las Mujeres en Berisso junto al intendente Fabián Cagliardi, el 7 de marzo.
- Acto en Esteban Echeverría junto a la ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación, Elizabeth Gómez Alcorta, y el intendente Fernando Gray.
- Presentación de la Secretaría de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual a cargo de Eva Molina, en el municipio de Pilar junto a la Ministra nacional y al intendente Federico Achával.

■
Página derecha, de arriba hacia abajo:

- Encuentro con intendentas y legisladoras bonaerenses en el Senado provincial el 28 de febrero.
- Encuentro con organizaciones de Tandil en la Universidad Nacional del Centro, el 29 de febrero.
- Firma del convenio con Alejandro Alegretti, vicepresidente de la Fundación Banco Provincia, y Fernando Zack, presidente de Provincia Seguros, para el seguro de caución de alquileres de personas travestis y trans que ingresen a trabajar por el cupo laboral "Diana Sacayán", el 24 de julio.





Página izquierda, de izquierda a derecha
y de arriba hacia abajo:

- Firma del protocolo para las violencias por razones de género en el Deporte con el subsecretario Javier Lovera, el 4 de diciembre.
- Reunión con el ministro de Desarrollo de la Nación, Daniel Arroyo, el 11 de diciembre.
- Inauguración de la primera oficina regional del Ministerio en Carlos Casares con el intendente Walter Torchio, el 14 de diciembre.
- Inauguración de la sede de la Región Tercera, en Banfield, cedida por el Ministerio de Trabajo. Participaron la ministra Mara Ruiz Malec y las coordinadoras Marita Velázquez, Belén Peretto y Telma O'Toole, el 16 de diciembre.
- Reunión por el programa Comunidades sin Violencias con el intendente de Lomas de Zamora Martín Insaurralde, el 16 de diciembre.

Página derecha de arriba a abajo:

- Estela Díaz con Dora Barrancos en la Cámara de Diputados mientras se debate la legalización del aborto, el 10 de diciembre.
- En la puerta del Congreso Nacional, el 4 de diciembre, durante el tratamiento del dictamen por la IVE.





ESTELA DÍAZ

Ministra de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual

Flavia Delmas

Subsecretaria de Políticas contra las Violencias por Razones de Género

Leticia Locio

Directora Provincial de Abordaje Integral de las Violencias por Razones de Género

Romina Pereyra

Directora de Asistencia y Acceso a la Justicia de Víctimas de Violencias por Razones de Género

Virginia Denis

Directora de Mesas Locales Intersectoriales para el Abordaje de las Violencias por Razones de Género

Carolina Arribi

Directora de Políticas para el Fortalecimiento y Autonomía para la Salida de las Violencias

Silvina Perugini

Directora Provincial de Situaciones de Alto Riesgo y Casos Críticos de las Violencias por Razones de Género

Agostina Balastegui

Directora de Intervención en Situaciones de Alto Riesgo y Casos Críticos

Sonia Sánchez

Directora de Seguimiento y Acompañamiento en Situaciones de Alto Riesgo y Casos Críticos

Adriana Vicente

Directora Provincial de Investigación, Planificación y Gestión de Políticas Públicas contra las Violencias por Razones de Género

Alexia Abaigar

Directora de Políticas de Prevención, Articulación Interinstitucional y con Organizaciones Sociales

Sigrid Heim

Directora de Estadística y Registro Único de Casos de Violencia de Género

Lucía Portos

Subsecretaria de Políticas de Género y Diversidad Sexual

María Paula Krichevsky

Directora Provincial de Políticas para la Igualdad de Género

Lucía Cavallero

Directora de Planificación
y Programas Especiales para
la Igualdad de Género

Claudia Lazzaro

Directora de Políticas
para la Equidad Laboral,
Formación para el Trabajo
y Políticas de Cuidado

Daniela Castro

Directora Provincial de Políticas
de Diversidad Sexual

Lorena Medel

Directora de Promoción
y Protección de Derechos
en Trabajo, Salud y Educación

Ariel Sánchez

Director de Promoción
de Masculinidades
para la Igualdad de Género

Nicolás Abratte

Director de Programas
Especiales para la Diversidad
Sexual

Nerina Favale

Directora Provincial
de Abordaje Territorial de Políticas
de Género y Diversidad Sexual

Lourdes Estefanía González

Directora de Sensibilización
y Promoción de Derechos

Mercedes Castilla

Subsecretaria Técnica, Administrativa
y Legal

Brígida Giacoboni

Directora General
de Administración

Daniela Álvarez

Directora de Compras
y Contrataciones

Marianela Matas

Directora de Contabilidad

Lucía de Igarzabal

Directora de Servicios Técnicos
y Administrativos

Jorge Daniel Ibarra

Director de Informática

Agustina Valet

Directora Delegada de
la Dirección Provincial
de Personal



Paula Belloni

Unidad de Formación,
Investigación y Políticas Culturales

Sol Calandria

Directora de Investigación,
Planificación y Evaluación
de Políticas de Género
y Diversidad Sexual

Néstor García

Director de Formación
y Capacitación



Lidia Fernández

Unidad de Coordinación
de Políticas Transversales



Araceli Bellota

Ángeles Grattone

Marita Velázquez

Ada García

Yamila Zavala Rodríguez

Silvia Zaballa

Hossana Cazola

Consejo de Articulación
de Políticas de Género
y Diversidad Sexual
con los Municipios



Natalia Drago

Unidad de Apoyo a la Gestión



Lucía García Itzigsohn

Directora Provincial
de Planificación y Gestión
Comunicacional

Yésica Virginio

Directora de Prensa,
Comunicación Institucional
y Ceremonial

Soraya Polonara

Directora de Comunicación y
Diseño Gráfico, Audiovisual
y Digital

